



**Cultura de la
Legalidad**

MUCD

México Unido
Contra la Delincuencia

LÍDERES JUVENILES

**PROMOVIENDO LA
#CULTURADELALEGALIDAD
EN TAMAULIPAS**

(Reynosa y Río Bravo)

**Informe de resultados
1ª generación**

2017

Síguenos en:



MUCD



@MUCD

Proyecto “Lideres juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en Tamaulipas”.

**Primera Generación
2017**

MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA A.C.

Presidenta Ejecutiva

Verónica Baz Suárez

Presidenta Honoraria

Josefina Ricaño Bandala

Consejeros

Juan Francisco Torres Landa Ruffo

Pablo Girault Ruiz

Armando Santacruz González

Fernando Ramos Casas

Gerardo Cándano Conesa

Javier Mancera de Arrigunaga

Manuel Molano Ruíz

María Teresa Troncoso Muñoz

Director de Cultura de la Legalidad

Alfredo Peña López

Líderes del proyecto

Karen Lizbeth Seinos Moreno

Patricia Gómez Pérez

Diseño

Karen Lizbeth Seinos Moreno

Patricia Gómez Pérez

Primera edición: agosto 2017.

ISBN: En trámite.

Proyecto: "Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en Tamaulipas". 1a generación 2017.

© México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Av. Rodolfo Emerson, No. 243-7º Piso, Col. Chapultepec Morales.

C.P. 11570. Del. Miguel Hidalgo. D.F.

Tel. (01 55) 55156759

Impreso en México.

Printed in Mexico.

La presente obra fue desarrollada exclusivamente con fines educativos. Queda expresamente prohibida su venta. La reproducción o transmisión de este trabajo en cualquier forma o medio electrónico, incluyendo el fotocopiado y la grabación, con fines distintos a los anteriormente señalados, quedan prohibidas sin previa autorización por escrito de México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Colaboraciones

María Valentina Erika Aguirre Tepole

*Supervisora de Cultura de la Legalidad-
Sector Escolar en México Unido Contra la
Delincuencia A.C.*

Karen Lizbeth Seinos Moreno

*Líder del proyecto de Líderes juveniles
promoviendo la Cultura de la Legalidad en
Tamaulipas en México Unido Contra la
Delincuencia A.C.*

Patricia Gómez Pérez

*Líder del proyecto de Líderes juveniles
promoviendo la Cultura de la Legalidad en
Tamaulipas en México Unido Contra la
Delincuencia A.C.*

ÍNDICE

| | |
|---------------------|---|
| PRESENTACIÓN | 7 |
|---------------------|---|

“LÍDERES JUVENILES PROMOVRIENDO LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN TAMAULIPAS

1ª GENERACIÓN, 2017

| | |
|----------------|---|
| PROCESO | 8 |
|----------------|---|

| | |
|--------------------------------------|---|
| ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN | 9 |
|--------------------------------------|---|

- Capacitación y reflexión de los jóvenes sobre Cultura de la Legalidad. 9
- Desarrollo de proyectos juveniles con un enfoque de Cultura de la Legalidad. 10
- Jóvenes de Reynosa y Río Bravo, Tamaulipas, en conjunto con el Instituto de Jóvenes Tamaulipas. 11

| | |
|--------------------------------|----|
| PROYECTOS Y RESULTADOS. | 12 |
|--------------------------------|----|

1. Aprendiendo a respetarme (prevención de la violencia). 14
2. Cancha para todos (recuperación de espacios para mejorar de la convivencia escolar). 16
3. Cero Violencia (prevención de la violencia escolar). 18
4. Comité deportivo (torneos deportivos para mejorar la convivencia). 20
5. ConVive (prevención de la violencia escolar). 22
6. Tren de la Legalidad (promoción de la Cultura de la Legalidad). 24
7. Jóvenes con rumbo (fomentar los acuerdos de convivencia en las escuelas). 26
8. Campaña de valores para la convivencia escolar (prevención de la violencia y participación juvenil en las escuelas). 28
9. Un día para convivir (Cultura de la legalidad y promoción de los acuerdos de convivencia en las escuelas). 30

| | |
|---|----|
| Pertinencia social y aportaciones de los proyectos juveniles a la Cultura de la Legalidad. | 32 |
|---|----|

| | |
|-------------------------------|----|
| A manera de reflexión. | 33 |
|-------------------------------|----|

| | |
|---|----|
| Principales hallazgos relacionados con jóvenes de Reynosa y Río Bravo, Tamaulipas. | 34 |
|---|----|

**LÍDERES JUVENILES PROMOVIENDO LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL
ESTADO DE TAMAULIPAS (REYNOSA Y RÍO BRAVO).**

**MUCD- JÓVENES TAMAULIPAS
1ª GENERACIÓN, 2017
INFORME DE RESULTADOS**

PRESENTACIÓN

Este documento es producto de la sistematización de resultados de la **1a generación del proyecto “Lideres Juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de Tamaulipas”**, implementado por México Unido Contra la Delincuencia, A.C. (MUCD), en colaboración con el Instituto de Jóvenes Tamaulipas, del gobierno de esa entidad federativa. El proyecto consistió en la formación de un grupo de jóvenes como agentes de cambio, promotores de una Cultura de la Legalidad, derechos de las y los jóvenes, participación ciudadana, respeto entre las personas y cultura de paz; a través del diseño e implementación de proyectos sociales enfocados a mejorar la convivencia en las escuelas de educación básica de los municipios de Reynosa y Río Bravo, principalmente en escuelas de nivel básico.

Durante el proyecto se capacitó a **60 jóvenes** quienes a través de la implementación de **9 proyectos** lograron sensibilizar a comunidades estudiantiles de nivel básico. Para ello se realizaron actividades culturales y educativas entre abril y junio de 2017, **logrando impactar a más de 4,980 habitantes de los municipios de Reynosa y Río Bravo.**

En este sentido, agradecemos voluntad y el compromiso de la Secretaría de Bienestar Social del Estado, a su Secretario, Lic. Gerardo Peña Flores, del Director General del Instituto de Jóvenes Tamaulipas, Edmundo José Marón Manzur, del Coordinador regional del Municipio de Río Bravo, Juan José Pérez Ibarra y de las autoridades educativas, Oscar Guerra Corza, Director de Conalep Reynosa, y Rosalba Pérez Rivera, Directora del COBAT # 8, por el apoyo y facilidades brindadas para la realización de este proyecto.

Asimismo, invitamos al Instituto Mexicano de la Juventud, a los Institutos de la Juventud Estatales y a las áreas similares en gobiernos locales, a ponerse en contacto con nosotros para replicar este modelo, ya que con un poco de recursos económicos y con la gran fuerza de la juventud del país, el éxito está garantizado.

En México Unido Contra la Delincuencia A.C., seguiremos impulsando acciones de promoción de la Cultura de la Legalidad con las y los jóvenes del país, porque estamos convencidos que de las juventudes saldrán propuestas novedosas que impactarán positiva y significativamente en la formación ciudadana para construir un México seguro, legal y justo.

Josefina Ricaño Bandala
Presidenta Honoraria de México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

7

PROCESO

El enfoque del proyecto Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en Tamaulipas, parte de mirar al joven como un actor social, es decir como una persona que busca realizar sus objetivos personales y colectivos, capaz de construir y de implementar de forma un proyecto de transformación social para el bienestar de un territorio¹, además de que es sujeto de derechos.

Aunado a lo anterior, en MUCD consideramos que las juventudes son capaces de construir sus propias formas de organización y, a partir de las acciones que realizan en sus distintos espacios de convivencia, ser protagonistas y promotores de diversas causas con distintas poblaciones.

Por lo anterior, consideramos indispensable que de los jóvenes tamaulipecos surgieran ideas, aportaciones y alternativas de acción que contribuyeran a la promoción de una Cultura de la Legalidad, la participación ciudadana, el respeto entre las personas y la cultura de paz, para prevenir los factores precursores de la violencia en las escuelas. Esto a través del desarrollo e implementación de proyectos en los que MUCD serviría de guía y facilitador, para encaminar las propuestas hacia lo real y factible, con el fin de mejorar la convivencia en sus escuelas y, principalmente, en las escuelas de educación básica de los dos municipios de Reynosa y Río Bravo.

La implementación del proyecto se desarrolló en 5 etapas:



¹ Alain Touraine (1997) Actores sociales y sistemas políticos en América Latina

ESTRATEGÍAS DE IMPLEMENTACIÓN

- **Capacitación y reflexión de los jóvenes sobre Cultura de la Legalidad y mejora de la convivencia escolar.**

El desarrollo del proyecto Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad, inició con una capacitación sobre el tema de Cultura de la Legalidad, con el fin de que los jóvenes participantes identificaran situaciones de violencia relacionadas con una cultura de no respeto a las normas, así como sus consecuencias, y propusieran soluciones factibles.

Posteriormente se impartió un taller para que los jóvenes diseñaran un proyecto tendiente a mejorar la convivencia escolar mediante el fomento y promoción de la Cultura de la Legalidad en sus espacios de vida cotidiana.

Durante el diseño del taller dirigido nos planteamos dos preguntas:

1. ¿Cuáles debían ser los contenidos para que los jóvenes reflexionaran, analizaran y construyeran el significado de Cultura de la Legalidad?
2. ¿Cómo demostrar que la puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad es importante y genera beneficios para mejorar la convivencia?

Dichas preguntas nos sirvieron de guía para reflexionar sobre el papel de los jóvenes, su realidad y la importancia de relacionar lo que dicen de lo que hacen. Algunos puntos identificados en este proceso fueron:

- Es necesario identificar las situaciones que experimentan los jóvenes en la realidad, y que no necesariamente apuntan al ejercicio de la Cultura de la Legalidad.
- ¿Qué significa ser joven en el Estado de Tamaulipas?, ya que las condiciones socioculturales cambian de un contexto a otro.
- Es importante analizar situaciones socioculturales que viven las personas en Tamaulipas (y el resto del país), que propician “costumbres” o “hábitos” que generan violencia, impunidad o corrupción; tanto en las instituciones gubernamentales como en los contextos cotidianos de las personas, pues es ahí donde los jóvenes aprenden y reproducen conductas violentas.
- El Estado debe garantizar el ejercicio de los derechos, por lo que también es responsable de formular y llevar a cabo políticas públicas que atiendan las necesidades de la población juvenil, para generar transformaciones sociales y estructurales, que le permitan a los jóvenes construir su proyecto de vida de manera libre y responsable.
- Si bien debemos motivar la reflexión sobre los beneficios de la Cultura de la Legalidad, desde el reconocimiento del marco jurídico que ayuda a regular las relaciones y conductas entre

personas y con las autoridades, también es indispensable que los jóvenes identifiquen hábitos y prácticas en su vida cotidiana que impiden o permiten vivir en ambientes armónicos.

En conclusión, decidimos que los contenidos del proyecto debían enfocarse en que los jóvenes identificaran las prácticas que, social y culturalmente, no contribuyen a la Cultura de la Legalidad y, con esa base, construyeran el concepto, ubicaran sus beneficios y proyectaran alternativas de acción para promover el respeto a las normas y la construcción de ambientes armónicos, fortaleciendo también el Estado democrático de derecho.

- **Desarrollo de proyectos juveniles con un enfoque de Cultura de la Legalidad.**

El segundo paso de este esfuerzo fue el desarrollo de proyectos específicos, reales y factibles. Para ello se realizó un taller para que los jóvenes conocieran cómo se estructura un proyecto, incluidos el planteamiento teórico, justificación, planteamiento de la problemática social sobre la cual se busca intervenir, descripción de qué, elaboración de un cronograma de actividades, recursos a utilizar, metas a alcanzar y evaluación.

Posteriormente, se formaron 10 equipos los cuales comenzaron a esbozar su proyecto, mismo que se fue ajustando y afinando con la guía de MUCD, para que fuera factible su implementación. Cabe señalar que al final del taller sólo se tenían esbozos de los proyectos, y durante las siguientes tres semanas se construyeron las propuestas definitivas.

Durante ese tiempo, los jóvenes estuvieron inmersos en un proceso que incluyó: trabajo en equipo, disposición y colaboración, toma de decisiones, diálogo, negociación, establecimiento de acuerdos, asignación de tareas, entre otros factores que permitieron el desarrollo de habilidades para una convivencia armónica. También se fomentaron valores como el compromiso, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad con el fin de construir propuestas que sensibilicen y ayuden a disminuir los factores precursores de violencia en los que están inmersos. Este proceso les permitió a los jóvenes profundizar en los temas y causas elegidos para sus proyectos, y proponer alternativas de solución.

Además, los jóvenes identificaron la dificultad de concretar propuestas y al mismo tiempo, detectaron que la intervención en temas sociales sí es posible, también se dieron cuenta de la importancia de formar un equipo comprometido y generar sinergias de colaboración con instancias gubernamentales y de la sociedad civil, para tener un mayor impacto.

Al final sólo se lograron desarrollar 9 proyectos de 10, ya que la inseguridad en el Estado implicó que algunos jóvenes ya no pudieran implementar su proyecto.

- **Jóvenes del Estado de Tamaulipas (Reynosa y Río Bravo) trabajando en conjunto con el Instituto de Jóvenes Tamaulipas, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Colegio de Bachilleres del Estado.**

El proyecto se vinculó con el Instituto de Jóvenes Tamaulipas por ser una institución local que podía proporcionar las condiciones necesarias para llevar a cabo la implementación del proyecto, convocando a los jóvenes y facilitando las instalaciones para su formación. Además, el proyecto quedó inscrito como medio para realizar el “servicio social” por parte de los jóvenes estudiantes que así lo quisieran, con la finalidad de acreditar el proceso en sus escuelas y para contar con constancias curriculares útiles en el medio laboral. Más información en: <http://ow.ly/4k0T30dp6xQ>.

Al proyecto de MUCD se incorporaron 10 grupos de jóvenes estudiantes de Conalep, COBAT y Colectivos independientes interesados en el tema, quienes se comprometieron a difundir y trabajar en sus comunidades temas relacionados con el fortalecimiento del Estado de derecho, a través del fomento de la Cultura de la Legalidad y la mejora la convivencia escolar. Véase a continuación una tabla en la que se expone el objetivo de las instituciones locales con las que colaboramos:

| Nombre | Objetivo |
|--|--|
| Instituto Mexiquense de la Juventud | Es la instancia encargada de garantizar el desarrollo integral de la juventud, fortaleciendo y fomentando la organización, capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud de los jóvenes mexiquenses. |
| Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica | Tiene como misión, formar mediante un modelo basado en competencias, a profesionales técnicos y bachiller, capacita y evalúa con fines de certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos para atender las necesidades del sector productivo del país. Es una Institución líder en la formación de profesionales técnicos y bachiller en México, que cursan programas reconocidos por su calidad y basados en el modelo mexicano de formación dual, egresan con competencias laborales y valores sociales que les permiten ser competitivos en el mercado laboral y continuar estudios superiores. |
| Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas. | Proporciona a sus estudiantes una educación del nivel medio superior a través de una formación integral y de calidad, con habilidades para construir el conocimiento significativo y el desarrollo cultural y cívico, a través del análisis creativo y propositivo, que les permita incrementar sus habilidades y el fortalecimiento de valores para continuar en el nivel superior y en su caso con el sector productivo. |

Instituciones que colaboraron con MUCD

Proyectos implementados por la 1a generación de Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en Tamaulipas

Se implementaron 9 proyectos en escuelas de nivel básico, trabajando temas como: violencia en las escuelas, valores, fomento de convivencia armónica, deporte, respeto, tolerancia, entre otros. A continuación, en la siguiente tabla se describirán cada uno de los proyectos:

| Proyecto | Objetivo |
|---------------------------------|---|
| Aprendiendo a respetarme | Lograr la disminución de la violencia entre los jóvenes, a través de una cultura del respeto a los derechos sexuales y reproductivos. |
| Cancha para todos | Fomentar la convivencia armónica mediante el deporte, mejorando el área recreativa. |
| Cero Violencia | Dar a conocer a los estudiantes de nivel básico las causas y consecuencias del <i>Bullying</i> . |
| Comité deportivo | Fomentar el respeto a la norma desde el deporte, para mejorar la convivencia. |
| ConVive | Lograr la disminución de los casos de acoso escolar entre el alumnado, a través de una convivencia sana y corresponsable. |
| Tren de la Legalidad | Realizar una Feria de la Legalidad que promueva ambientes de paz y la Cultura de la Legalidad, entre los estudiantes de escuelas de nivel básico de Río Bravo. |
| Jóvenes con rumbo | Promover alternativas de participación juvenil, para la prevención de la violencia escolar y la resolución pacífica de conflictos que mejore la convivencia de las y los jóvenes en las escuelas. |
| Campaña de valores | Realizar una campaña que fomente valores de convivencia y participación en las escuelas. |
| Un día para convivir | Promover los acuerdos de convivencia en la escuela, como base de comunicación, resolución de conflictos y compañerismo entre alumnos y maestros de educación básica de Río Bravo. |

PROYECTOS Y RESULTADOS

**60 líderes juveniles, 9 proyectos,
16 comités escolares y
4,980 personas impactadas.**

Proyectos en el Municipio de Reynosa.

Se implementaron 5 proyectos sociales en 4 secundarias y 1 primaria, que derivaron en la conformación de 6 comités de mediación escolar.

Proyecto *Aprendiendo a respetarme.*

Prevención de la violencia en la Secundaria Técnica #83.

Integrantes:

- ✓ Gibran Gerardo Valdivia Valdez
- ✓ Carlos Antonio López Cervantes
- ✓ María de Lourdes Ceballos Martínez.
- ✓ Ana Gabriela Hernández Hernández
- ✓ Isela Casanova

Objetivo. Lograr la disminución de la violencia entre los jóvenes, a través de una cultura del respeto a los derechos sexuales y reproductivos.

Acciones realizadas

- Ayudar a identificar las posibles fuentes de violencia entre la población estudiantil.
- Generar un ambiente de sana convivencia por medio del conocimiento de los derechos y obligaciones de los jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva.
- Promover el respeto a las garantías individuales entre los jóvenes estudiantes.
- Los líderes juveniles solicitaron la participación de los estudiantes de la escuela en la que implementaron su proyecto, con la finalidad de crear un comité de mediación escolar que se encargará de seguir socializando el tema de Cultura de la Legalidad y promoción de los acuerdos de convivencia en su escuela.

Población beneficiaria: 180 personas directamente.



14

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

Según Jiménez F., (2012),² la violencia de los seres humanos no está en sus genes sino en su ambiente. Señala que existen dos ideas de violencia: la primera como el daño ejercido sobre los seres humanos por parte de otros seres humanos; y la segunda como la acción o inacción realizada a otro ser humano con la finalidad de causarle daño físico o de otro tipo, sin que haya beneficio propio.

La escuela es un lugar importante en la construcción de ambientes de paz o de violencia, ya que es un lugar donde los jóvenes pone en práctica sus valores, ideas y costumbres, en función de lo aprendido en su casa, ya sea con actos amor o de violencia. También es considerada un espacio donde se informa sobre los derechos y obligaciones, entre ellos los sexuales y reproductivos, los cuales son vulnerados por falta de información.

Durante el periodo de noviembre del 2014 a marzo del 2016, se llevó a cabo un proyecto piloto (POR-META), por parte de la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM), el cual brindo información sobre su salud sexual y reproductiva con el fin de que los jóvenes ejerzan su sexualidad de manera libre, responsable e informada. El proyecto logró que realizaran acuerdos de convivencia con sus pares, la pareja y la familia. Al poder identificar sus derechos lograron hacer respetar los de ellos y los de los demás, contribuyendo a la disminución de la violencia entre los jóvenes.

En estos tiempos la violencia generada en la ciudadanía y en particular en las y los jóvenes se está volviendo cotidiana y pareciera que todos debemos “acostumbrarnos” a ella, no podemos justificarla, debemos trabajar con el fin de encontrar posibles soluciones para erradicarla.

Es por ello que se decidió realizar una serie de conferencias y talleres informativos y vivenciales, en donde se evidenciaron las conductas violentas, ya que muchos jóvenes desconocían algunas y las veían como “normales”. En esta actividad se utilizó el “violentómetro”, que es una herramienta que permite visualizar de manera fácil dichas prácticas, promoviendo que las y los jóvenes las detengan en la medida de sus posibilidades. Asimismo, se les proporcionó información para que tengan acceso a instituciones que les brinden servicios de atención psicológica, entre otros. Es importante informar sobre esos temas para tratar de evitar la violencia entre los jóvenes.

² Jiménez F., (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. Universidad de Granada. Revisado en: <http://ow.ly/fxGy30anzx4>

Proyecto *Cancha para todos*.

Recuperación de espacios para mejorar de la convivencia escolar en la Secundaria General #60.

Integrantes:

- ✓ Daniel López Vera.
- ✓ Américo Imanol Elizondo Sanabria.
- ✓ Jesús Armando Cantú Ojeda
- ✓ Raúl Damasso Zarate Picasso
- ✓ Cristian Uriel Bautista

Objetivo. Fomentar la convivencia armónica mediante el deporte, mejorando el área recreativa.

Acciones realizadas

- Convocar a estudiantes de secundaria para fomentar la convivencia acondicionando su área deportiva.
- Sensibilizar a los jóvenes sobre el cuidado de las áreas deportivas.
- Después de las actividades deportivas, se convocó a algunos de los jóvenes que participaron para la creación de un comité de mediación escolar, el cual se encargará de fomentar la relación armónica entre los estudiantes por medio del deporte.

Población beneficiaria: 180 personas directamente.



Justificación del proyecto y descripción de actividades.

Naciones Unidas y la Red Mundial de Jóvenes (2003)³ mencionan que las personas han practicado deportes desde la antigüedad y a lo largo del tiempo han surgido muchos tipos de deportes, tales como los individuales, colectivos, extraoficialmente organizados, extremos y de élite.

En Tamaulipas incluso existe una Ley de estímulo y fomento al deporte y la cultura física,⁴ donde se menciona que las actividades deportivas desempeñan un papel importante en el conglomerado social, ya que contribuyen al desarrollo de las personas para lograr una existencia armónica y saludable.

Además, actualmente el sistema educativo considera al deporte como una actividad de alto valor y ayuda para la disminución de la violencia en los centros educativos. Es por ello que tener un área deportiva adecuada es importante, ya que la práctica del deporte puede evitar conflictos escolares y mejorar la convivencia entre los estudiantes.

³ Naciones Unidas, (2003). El deporte como instrumento de prevención del uso indebido de drogas. Revisado en: <http://ow.ly/SHKn30apHSe>

⁴ Ley de cultura física y deporte para el Estado de Tamaulipas revisado en: http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/07/Ley_Deporte.pdf

Proyecto Cero Violencia.

Prevención de la violencia escolar en la Escuela Primaria Don Heriberto de Anda Amador.

Integrantes:

- ✓ Cristian Alejandro Cárdenas Ruiz
- ✓ Mario Axel Flores Puente
- ✓ Nayla Vianey Zavala Reyes
- ✓ Karla Selegna Hernández Vásquez
- ✓ Fabiola Esthefanía Pérez Muñoz

Objetivo. Dar a conocer a los estudiantes de nivel básico, las causas y consecuencias del *Bullying*.

Acciones realizadas

- Fomentar la unidad y el trabajo en equipo, mediante juegos, dinámicas y pláticas.
- Informar a los estudiantes sobre las causas y consecuencias del bullying.
- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de terminar con las prácticas violentas en su escuela.
- Después del taller se les pide a los participantes de la primaria, formar un comité de mediación por grupo, llegando así a la formación de dos comités de mediación escolar contra el bullying.

Población beneficiaria: 120 personas directamente.



Justificación del proyecto y descripción de actividades.

El bullying es la conducta agresiva de un estudiante a otro, que constantemente se repite con el fin de producir daño. El objetivo de este tipo de acoso es asustar o someter a una determinada persona.

El estudio “*El bullying o acoso escolar*” (2011) realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal),⁵ reveló que el 25.3% de los alumnos de educación básica han sido insultados o amenazados por sus compañeros, mientras que el 16.7% ha sido golpeado y el 44.7% ha vivido algún episodio de violencia. También menciona que entre los 7 y los 14 años de edad es cuando se presentan las actitudes más violentas entre las y los niños; y que en México el 11% de los estudiantes de primaria ha robado o amenazado a algún compañero, y en la secundaria el 7% lo ha hecho.

Además, Francisco Castillo Alemán, de la Dirección General de Prevención del Delito de la PGR menciona que 1 de cada 6 estudiantes que sufren acoso escolar en México se suicida. México llegó al primer lugar internacional en el tema de bullying, pues 18 millones 781,875 estudiantes de primaria y secundaria, tanto en escuelas públicas como privadas lo ha sufrido⁶.

Por ello los líderes juveniles desarrollaron dos talleres vivenciales, con el fin de informar y sensibilizar a los estudiantes de primaria sobre las consecuencias de ejercer violencia en su escuela, los jóvenes consideran que la falta de información es un factor que contribuye al fomento de la violencia, la cual afecta física y psicológicamente a quien es víctima de ella. Por lo tanto, es de suma importancia socializar el tema en la comunidad estudiantil con el fin de disminuirla.

⁵ Revista CEPAL (2011), América Latina: Violencia entre estudiantes y desempeño escolar. Revisado en: <http://ow.ly/DVrS309DxEI>

⁶ Animal Político (2011). En México 1 de cada 6 niños se suicida por bullying: PGR. Revisado en: <http://ow.ly/MqcM30egrth>

Proyecto Comité deportivo.

Torneos deportivos para mejorar la convivencia en la Escuela Secundaria General #6.

Integrantes:

- ✓ David Alejandro Pérez Garibay.
- ✓ Marcelo Lucas Cortés
- ✓ Juan Ángel Bautista Sanchez
- ✓ Jesús Esteban Hernández Cruz
- ✓ Tulio Alexis Hernández Cruz
- ✓ Gabriel Alejandro Martínez García

Objetivo. Fomentar el respeto a la norma desde el deporte, para mejorar la convivencia.

Acciones realizadas

- Se realizó un torneo de fútbol entre los estudiantes de la secundaria para fomentar el deporte y la convivencia entre alumnos.
- Se realizaron juegos recreativos entre alumnos, como cuerda de convivencia y serpientes y escaleras de la legalidad, para fomentar la convivencia basada en el respeto a la norma.
- Se creó un comité encargado de la organización deportiva con respeto entre los estudiantes.

Población beneficiaria: 1,300 personas directamente.



Justificación del proyecto y descripción de actividades.

El deporte genera en la sociedad un espacio que tiene efectos de integración y socialización. Morgas, (1992)⁷ menciona que el deporte influye plenamente en la vida cotidiana, influye en los procesos de socialización y es un punto clave para la identificación entre personas. Es por ello que este proyecto buscó promover el deporte como fuente indispensable en la mejora de la convivencia entre los estudiantes de secundaria.

También, el deporte y la cultura física son elementos esenciales de la educación, además de ser un derecho, justo como se estipula en la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas⁸:

Artículo 3:

II.- La cultura física y la práctica del deporte constituyen un elemento esencial de la educación;

III.- El derecho a la cultura física y al deporte constituye un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de todos, además de ser un factor de equilibrio y autorrealización;

IV.- Los programas en materia de cultura física y deporte deben responder a las necesidades individuales y sociales, existiendo una responsabilidad pública en el fomento cualitativo y cuantitativo de la cultura física y el deporte;

Artículo 4

I.- Fomentar su óptimo, equitativo y ordenado desarrollo en todas sus manifestaciones y expresiones;

II.- Elevar el nivel de vida social y cultural de sus habitantes

IV.- La preservación de la salud y prevención de enfermedades;

V.- Ser un medio importante en la prevención del delito;

Los artículos anteriores establecen las bases normativas que indican que las actividades deportivas contribuyen al bienestar físico a nivel individual y grupal, previenen el delito y mejoran la convivencia de las personas, en particular la de los estudiantes, así como la relación entre ellos.

⁷ Moragas(2000), Olimpismo, comunicación y cultura.. Centre de Investigación de la Universidad de Barcelona. Revisado en: <http://ow.ly/WM0I30eguod>

⁸ Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas Revisado en: <http://ow.ly/n2i930arHyp>

Proyecto ConVive.

Prevención de la violencia escolar en la Escuela secundaria Técnica #86.

Integrantes:

- ✓ María de Lourdes Ceballos Martínez
- ✓ Gibrán Gerardo Valdivia Valdez
- ✓ Carlos Antonio López Cervantes
- ✓ Elizabeth Almanza Chaparro
- ✓ Icela Cervantes Casanova

Objetivo. Lograr la disminución de los casos de acoso escolar entre el alumnado, a través de una convivencia sana y corresponsable.

Acciones realizadas

- Ayudar a identificar las posibles fuentes de violencia entre la población estudiantil.
- Propiciar un ejercicio de autoevaluación sobre el rol desempeñado en las situaciones de acoso escolar.
- Promover el respeto a las diferencias entre los alumnos.
- Se generó un comité de mediación escolar para mejorar la convivencia entre los estudiantes.

Población beneficiaria: 200 personas directamente.



Justificación del proyecto y descripción de actividades.

Según la UNICEF,⁹ el bullying es una forma de comportamiento agresivo, intencional y dañino, que es persistente y cuya duración va de semanas a meses, o incluso años. Siempre existe un abuso de poder y un deseo de intimidar y dominar, aunque no haya provocación alguna. Puede ser ejercido por una o varias personas y a las víctimas les resulta difícil defenderse.

Para Cerezo (2008)¹⁰ las características específicas de esta forma de maltrato son:

- Una conducta agresiva con intención de hacer daño. Es persistente y repetida.
- Se establece una relación de fuerzas desigual, donde en ningún caso la víctima puede responder a las agresiones ni encuentra vías de escape.

También menciona que el bullying se puede presentar en diversas formas:

- Físico: atacar físicamente a los demás, y robar o dañar sus pertenencias.
- Verbal: poner motes, insultar, contestar al profesor y hacer comentarios racistas.
- Indirecto o social: propagar rumores que dañan a las personas y excluir a alguien del grupo social.

Las consecuencias de esta práctica son diversas y afectan cruelmente a los estudiantes en sus diferentes esferas de vida, no sólo escolar sino afectiva y personal, se sienten infelices, inseguros e incluso llegan a somatizar el alto nivel de ansiedad en el que viven.

Por ello que el objetivo del proyecto ConVive fue promover la cultura del respeto centrado en la persona. Es decir, potencializar las capacidades y habilidades de los estudiantes a partir de una convivencia sana y corresponsable, mediante conferencias, talleres y dinámicas que permitieran conocer las causas y las consecuencias de la violencia en la escuela.

La sensibilización es una acción que fomenta actitudes positivas de respeto, solidaridad, valoración y tolerancia frente al fenómeno de la violencia escolar, y esto ayudará a toda la comunidad escolar para mejorar la convivencia escolar.

⁹ Unicef, SEP, Informe Nacional sobre Violencia de Género en la educación básica en México, Primera Edición 2009, México, Pág. 98. Revisado en: <http://ow.ly/KMC430azl2O>

¹⁰ Cerezo, (2008). Acoso Escolar. Efectos del bullying. Boletín de la sociedad de pediatría de Asturias, Cantabria, Castilla y León. Revisado en: <http://ow.ly/mYeG30azrbc>

Proyectos en el Municipio de Río Bravo

Se implementaron 4 proyectos sociales en 4 escuelas secundarias y 2 escuelas de nivel medio superior; formando 10 comités de mediación escolar.

Proyecto *Tren de la Legalidad.*

Promover el respeto a la norma y la convivencia participativa, en las Escuelas Secundaria Técnica Moises Sáenz y CONALEP 200.

Integrantes.

- ✓ David Escobedo Sanchez
- ✓ Clara Viviana Nacienceno Alemán

Objetivo. Realizar una Feria de la Legalidad que promueva ambientes de paz y la Cultura de la Legalidad entre las y los estudiantes de escuelas de nivel básico de Río Bravo.

Acciones a realizar:

- Se diseñaron 5 módulos informativos y de participación juvenil con los temas: valores, democracia, derechos humanos y violencia escolar.
- Sesiones informativas recreativas en las escuelas para dar a conocer la norma.
- Facilitar estrategias que le permitan a los jóvenes relacionarse de forma no violenta y pacífica.
- Informar sobre el rol de las personas para vivir de acuerdo a la norma y a la sana convivencia entre pares.
- Promoción de acciones inmediatas en la escuela sobre buenas prácticas ciudadanas.
- Al finalizar el proyecto los jóvenes decidieron generar 4 comités de mediación escolar con el fin de fomentar los contenidos de la feria en las escuelas

Población beneficiaria: 200 personas directamente.



Justificación del proyecto y descripción de actividades.

La escuela es un espacio de socialización importante para las y los jóvenes, donde es fundamental fomentar ambientes de paz. No obstante, en los centros escolares han habido casos de violencia entre pares, mejor conocido como bullying, que ocurre cuando uno o algunos de los estudiantes molestan a otro; ya sea con golpes, burlas, amenazas, humillaciones, etcétera, con el fin de obligarlo a hacer algo que no quiere.

El Estudio de la OCDE sobre la Enseñanza y el Aprendizaje¹¹ (TALIS por sus siglas en inglés), menciona que México tiene el porcentaje más elevado en el número de docentes que reportan que al menos una vez a la semana sus estudiantes enfrentan daño físico causado por la agresión entre ellos. En los hallazgos se destaca que las prácticas docentes también influyen ya que 2 de cada 10 incurre en prácticas discriminatorias.

Es por ello que se decidió realizar el proyecto “Tren de la Legalidad”, que ayuda a proporcionar información sobre las causas y consecuencias de la violencia escolar mediante 5 módulos en los que se dan datos e información y estrategias para que los jóvenes lo lleven a cabo, con el fin de mejorar la convivencia y promover la cultura de paz y legalidad. Además, cada módulo incluye un juego que reafirma lo visto en el módulo, por lo que se vuelve un aprendizaje divertido, respondiendo a las dinámicas de las nuevas generaciones, quienes se expresan y aprenden rápida y espontáneamente, por lo que necesita que la información fluya de la misma manera.

Las y los jóvenes son víctimas en el día a día ante diversas situaciones de violencia, por ello debemos informar sobre las causas y consecuencias de vivir en esos ambientes y, a su vez, reforzar la cultura de paz, con el fin de mejorar la convivencia entre ellos.

¹¹ Ministerio de educación y deporte. (2013). Estudio Internacional de la enseñanza y el aprendizaje. Revisado en: https://www.oecd.org/edu/school/Spain-talis-publicaciones-sep2014_es.pdf

Proyecto Jóvenes con rumbo.

Promoción de alternativas de participación juvenil, a través de: obra de teatro, grafiti mural y rap, para la prevención de la violencia escolar, resolución pacífica de conflictos y la mejora de la convivencia de los jóvenes. Escuelas intervenidas: Secundaria Técnica #1 y CBTIS #73.

Integrantes.

- ✓ Raishha Magdalena Nacienceno Alemán
- ✓ Marisse Alejandra Nacienceno Alemán
- ✓ Jocelyn Alfaro Arredondo
- ✓ Citlalli Abigail Gómez Rodríguez

Objetivo. Promover alternativas de participación juvenil, para la prevención de la violencia escolar y la resolución pacífica de conflictos que mejore la convivencia de las y los jóvenes en las escuelas.

Acciones realizadas

- Se formó a jóvenes del CBTIS #73 y de la secundaria #1, en el respeto a las normas y la mejora de la convivencia escolar.
- Se convocó a jóvenes del CBTIS #73 y de la secundaria #1 para formar un comité de mediación escolar.
- Se realizaron actividades de participación juvenil en escuelas de nivel básico, para promover la resolución pacífica de conflictos en la escuela, como: obras de teatro, rap, grafiti mural.
- Se crearon dos comités de mediación escolar, uno en cada escuela.

Población beneficiaria: 1,300 personas directamente.



Justificación del proyecto y descripción de actividades.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)¹², al menos 18 millones de jóvenes han sido afectados por el bullying, por lo que enfatiza en la necesidad de tener programas integrales para prevenir este tipo de violencia.

Por otro lado, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas (CODHET), menciona que en 2016 los docentes superaron a los estudiantes en las quejas presentadas en su contra por violencia escolar. Leticia Tavares Calero, visitadora general de la CODHET, informó que de enero a agosto de 2016 se han atendido 140 quejas relacionadas con este tipo de situaciones. De esta cifra 30 quejas fueron por agresiones entre estudiantes y 51 de maestros hacia los estudiantes. De los casos de bullying hay 14 denuncias y de maestros a estudiantes 29. También mencionan que los municipios con mayor número de agresiones son Ciudad Victoria; Tampico, Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo y Mante.¹³

Las consecuencias de la violencia escolar en las víctimas son fatales, ya que generan acciones que van, desde el miedo y rechazo al contexto en donde se presenta la acción; hasta el suicidio. Además desensibiliza a quienes observan sin hacer nada.¹⁴

Debido a lo anterior, nos dimos a la tarea buscar actividades que contribuyeran a la mejora de la convivencia en las escuelas, con el fin de reducir los factores de riesgo, y nos dimos cuenta que las actividades de expresión juvenil como el teatro, el grafiti y el rap, son utilizadas por los jóvenes como un medio de expresión, por lo tanto, son una herramienta para fomentar la participación juvenil y para prevenir la violencia escolar. Consideremos que este proyecto ayudará a la disminución de los altos índices de violencia escolar y la falta de comunicación que persiste en la relación entre estudiantes, docentes y administrativos.

¹² Nota periodística de Milenio, revisado en: http://www.milenio.com/cultura/Mexico-victimas_bullying-OCDE-acoso_escolar_0_730726955.html

¹³ Maestros contra alumnos, el otro bullying que campea en escuelas de Tamaulipas <http://www.gaceta.mx/maestros-alumnos-bullying-campea-escuelas-tamaulipas/>

¹⁴ Fernández-Espada Ruiz, El Bullying, disponible en: <http://www.eduinnova.es/dic09/bullyng.pdf>

Proyecto *Campaña de valores.*

Los valores de todos para la mejora de la convivencia escolar, en la Escuela Secundaria #10.

Integrantes.

- ✓ Isabel González López
- ✓ Valeria Itzel Moreno Razo
- ✓ Ángela Soledad Cedillo Ramírez
- ✓ Pedro Medrano Figueroa
- ✓ Sergio Emiliano Torres Padrón

Objetivo. Realizar una campaña que fomente valores de convivencia y participación en las escuelas.

Acciones realizadas

- Se formaron grupos de jóvenes en la escuela secundaria #10 para que promuevan valores de participación y convivencia para prevenir la violencia escolar.
- Se elaboró una campaña de promoción de valores de participación y convivencias entre jóvenes.
- Se desarrollaron actividades de participación juvenil con el fin de promover los valores, el respeto a la norma y la convivencia escolar para prevenir la violencia escolar.
- Se crearon 3 comités de mediación escolar para la promoción de los valores y mejora de la convivencia.

Población beneficiaria: 1,400 personas directamente.



Justificación del proyecto y descripción de actividades.

Las Naciones Unidas definen la Cultura de Paz¹⁵ como “un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos, atacando sus raíces a través del diálogo y la negociación entre los individuos, los grupos y los estados”.

Tener valores solidos nos fortalece como personas, orienta nuestras acciones, forma nuestras actitudes y sentimientos, De ahí que se haya considerado necesario implementar una campaña de difusión de valores para promover la convivencia pacífica entre los estudiantes de las secundarias, sensibilizándolos sobre la importancia de practicar valores como la tolerancia y el respeto hacia las otras personas.

Las escuelas son un lugar ideal para promover la práctica de los valores y el respeto a la norma, es por ello que el proyecto campaña de valores se enfoque en promover los 5 valores más representativos, con el fin de sensibilizar a la comunidad estudiantil e impulsarlos a ponerlos en práctica en su vida diaria.

Se formaron 3 comités de mediación con el fin de seguir promoviendo los valores dentro de la secundaria, y con ello ayudar a mantener la convivencia pacífica y armónica dentro de la escuela.

¹⁵ UNESCO, (2017) Derechos Humanos y Cultura de la Paz. Revisado en :
<http://www.unesco.org/new/es/quito/education/human-rights-and-culture-of-peace/>

Proyecto *Un día para convivir.*

Participación juvenil y respeto a la norma para crear ambientes de paz en la Escuela Secundaria Técnica #4.

Integrantes:

- ✓ Danilo Demian Ibarra Enríquez
- ✓ Moises adrián palacios Ojeda
- ✓ José Alfredo Gaytán rodríguez
- ✓ Elida Sarahi morales Ocañas
- ✓ Fabián Castrellón Mireles
- ✓ Hilda Ruiz moreno
- ✓ Brian Armando Pérez Hernández
- ✓ Jonathan Francisco Canchola Estello

Objetivo. Promover los acuerdos de convivencia en la escuela, como base de comunicación, resolución de conflictos y compañerismo entre alumnos y maestros de educación básica de Río Bravo.

Acciones realizadas

- Elaboración de taller para la promoción de acuerdos de convivencia en la escuela.
- Campaña informativa sobre la importancia de los acuerdos de convivencia en la escuela.
- Actividades de participación de jóvenes y maestros para la mejora de la convivencia.
- Se generó un comité de mediación escolar encargado de la promoción de los acuerdos de convivencia.

Población beneficiaria: 100 personas directamente.



Justificación del proyecto y descripción de actividades.

De acuerdo a documentos de la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, la convivencia escolar es “el proceso dinámico y de construcción colectiva que permite entablar relaciones interculturales, incluyentes, democráticas y pacíficas entre los integrantes de la comunidad escolar, favoreciendo ambientes propicios para el aprendizaje”.¹⁶ En este sentido, la convivencia debe verse reflejada no sólo en la coexistencia, sino en acciones colectivas e individuales que fomenten el respeto a los derechos humanos y a la dignidad entre las personas, los buenos tratos y en general a una cultura de paz.

Pero por otro lado se estima que en México los estudiantes afectados por la violencia escolar son alrededor de 18,345,254¹⁷ en los planteles educativos, que van desde la primaria hasta el nivel medio superior.

Debido a la problemática mencionada, este proyecto se enfocó a promover la convivencia pacífica, la resolución de problemas y el respeto mutuo entre quienes conviven en la escuela. También se abordó la importancia de los tratados de convivencia en el ámbito estudiantil y su impacto.

Los acuerdos escolares se elaboran entre todos y todas para lograr conductas deseables y compromisos donde se practique la igualdad. En este sentido, los acuerdos escolares de convivencia son la normatividad que cada una de las escuelas tiene. Contar con ellos nos proporciona nuevas herramientas para analizar y proponer posibles situaciones ante los conflictos que se presentan, tanto en el contexto social como en el escolar.¹⁸

¹⁶ Manual para la elaboración de los acuerdos escolares de convivencia. Secretaría de Educación de Tamaulipas.2015 Cd. Victoria, Tamaulipas México, disponible en:

http://www.uaq.mx/oce/docs/Marcos_CE/Marcos_estatales/Tamaulipas/TAMAULIPAS_Manual_elaboracion_acuerdos_escolares_de_convivencia_2015.pdf

¹⁷ Valadez B. (2014), México es el primer lugar de bullying a escala internacional. Milenio http://www.youtube.com/watch?v=KMU0tzLwhbE/www.milenio.com/politica/Mexico-primer-bullying-escala-internacional_0_304169593.html

¹⁸Manual para la elaboración de los acuerdos escolares de convivencia. Secretaría de Educación de Tamaulipas.2015 Cd. Victoria, Tamaulipas México, disponible en:

http://www.uaq.mx/oce/docs/Marcos_CE/Marcos_estatales/Tamaulipas/TAMAULIPAS_Manual_elaboracion_acuerdos_escolares_de_convivencia_2015.pdf

Pertinencia social y aportaciones de los proyectos juveniles a la Cultura de la Legalidad.

En esta primera generación de Líderes Juveniles en el Estado de Tamaulipas, se capacitó a 30 jóvenes del Municipio de Reynosa y 30 jóvenes de Río Bravo en Cultura de la Legalidad desde un enfoque de Juventud y en diseño y elaboración de proyectos sociales. Estos jóvenes a su vez formaron 10 equipos para diseñar y ejecutar un proyecto social.

La capacitación comenzó con preguntas que llevaron a los participantes a reflexionar sobre sus comportamientos cotidianos y situaciones que observaron en su comunidad, así lograron identificar acciones que van en contra de las reglas o normas que regulan a la sociedad. También se encaminó a reconocer la importancia de vivir en ambientes armónicos y sin violencia entre ellos, promocionando y poniendo en práctica de la Cultura de la Legalidad para el fortalecimiento del Estado de derecho.

En lo que corresponde a la segunda parte de la formación, es decir, al diseño de proyectos juveniles, se hizo énfasis en que las iniciativas a implementar estuvieran relacionadas con la promoción de ambientes libres de violencia y la mejora de la convivencia en las escuelas, así como desde el enfoque de la Cultura de la Legalidad, resaltando los siguientes temas:

- ✓ Cultura de paz.
- ✓ Mejora de la convivencia y trabajo en equipo a través del juego.
- ✓ Bullying
- ✓ Valores
- ✓ Cultura de la Legalidad
- ✓ Arte urbano para la mejora de la convivencia escolar.

A continuación, se presentan las acciones de los jóvenes al implementar sus proyectos.

| | Número |
|---|---------------|
| Actividades realizadas al ejecutar los proyectos (número de actividades realizadas). | 50 |
| Número de actores involucrados (áreas estatales o locales de cultura, educación; empresas privadas; medios de comunicación, entre otros). | 13 |
| Número de comités escolares conformados | 16 |
| Exposición de productos de arte realizadas (fotografías, pintura, coros, obra de teatro). | 6 |
| Número de eventos realizados para difundir el tema de la no violencia en las escuelas | 9 |

A manera de reflexión

Los jóvenes involucrados en la generación de “Líderes Juveniles promoviendo una Cultura de la Legalidad” en el Estado de Tamaulipas (2017) se han conformado como agentes de cambio ya que han logrado modificar sus prácticas las cuales impactan en sus espacios de vida cotidiana. La manera en que inciden es a través de la creación e implementación de sus proyectos, los cuales diseñan y ejecutan de acuerdo a las necesidades que ellos consideran prioritarias.

En Tamaulipas por el momento se vive una serie de violencia e inseguridad, motivo por el cual pocos jóvenes decidieron desertar de su proyecto, pues consideraron importante no arriesgar su integridad física. Sin embargo, la mayoría de los jóvenes que realizaron sus proyectos se mostraron interesados e involucrados a pesar de las adversidades del entorno. Un acierto es que estos jóvenes, ya son capaces de incidir y convocar a más jóvenes para invitarlos a participar en actividades, pues ellos mismos han expresado sus ideas de conformarse en Asociaciones Civiles o seguir organizando torneos y actividades de integración.

La experiencia y aprendizaje que adquirieron los jóvenes en este proyecto contribuye al desarrollo de sus habilidades creativas y profesionales, al mismo tiempo que amplía su panorama con respecto a la importancia de proponer soluciones e implementar iniciativas, dándose cuenta que sus proyectos son posibles. MUCD está comprometido con la Cultura de la Legalidad y el desarrollo de proyectos para fortalecer las acciones de la ciudadanía y en especial de los jóvenes, se pretende continuar estableciendo vínculos con otras instituciones gubernamentales, escolares y organizaciones civiles, para replicar la intervención y continuar formando jóvenes agentes de cambio.

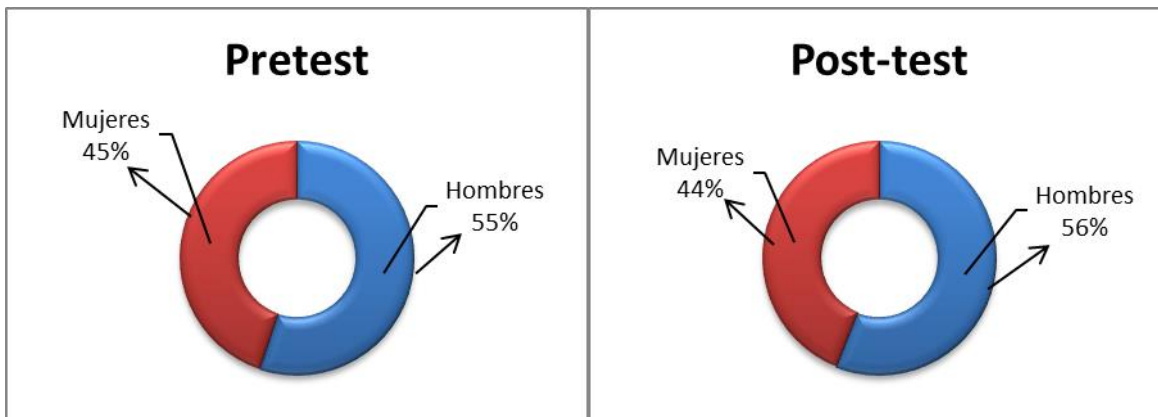
Principales hallazgos relacionados con jóvenes de Reynosa y Río Bravo, Tamaulipas.

En esta sección presentamos los principales hallazgos encontrados a partir de la experiencia *in situ* y de los resultados de un test aplicado a los 60 jóvenes asistentes a la capacitación. El objetivo del test fue medir la percepción de los jóvenes sobre la violencia y la delincuencia en su contexto actual. Para esta medición se realizó la aplicación de dos pruebas, la primera de entrada antes de la implementación de los proyectos llamado “pre-test” y la segunda de salida al finalizar la implementación llamado “post-test”. Ambos test tienen las mismas preguntas y están compuestos por 22 preguntas cerradas y 3 preguntas abiertas.

A través de la observación se identificó una serie de actitudes y discursos observados en los jóvenes. Cabe aclarar que estas interpretaciones se hacen desde un enfoque antropológico basado en la etnografía¹⁹, lo cual nos permite contrastar la información de lo que perciben los jóvenes (cuantificado en el test y post-test de percepción) con lo que hacen.

A continuación, presentamos las gráficas de cada una de las preguntas:
Información general

Género.



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

¹⁹ Campo Lorena en *Diccionario básico de antropología* la define: La etnografía es un método de investigación que consiste en observar las prácticas culturales de los grupos sociales y poder participar en ellos para así poder contrastar lo que la gente dice y lo que hace

1. ¿En los últimos tres meses tú o un familiar cercano ha sufrido algún delito?



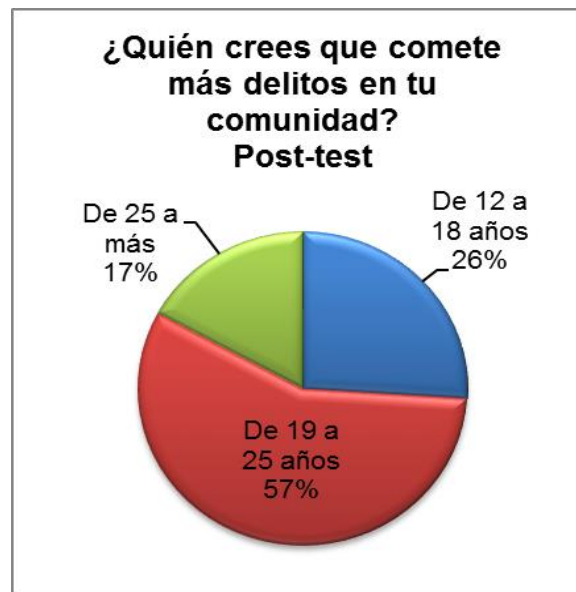
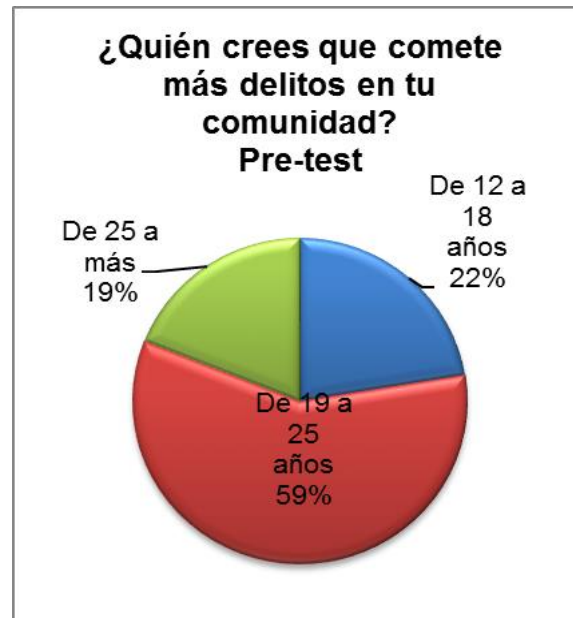
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

2. ¿Quién crees que comete más delitos en tu comunidad?



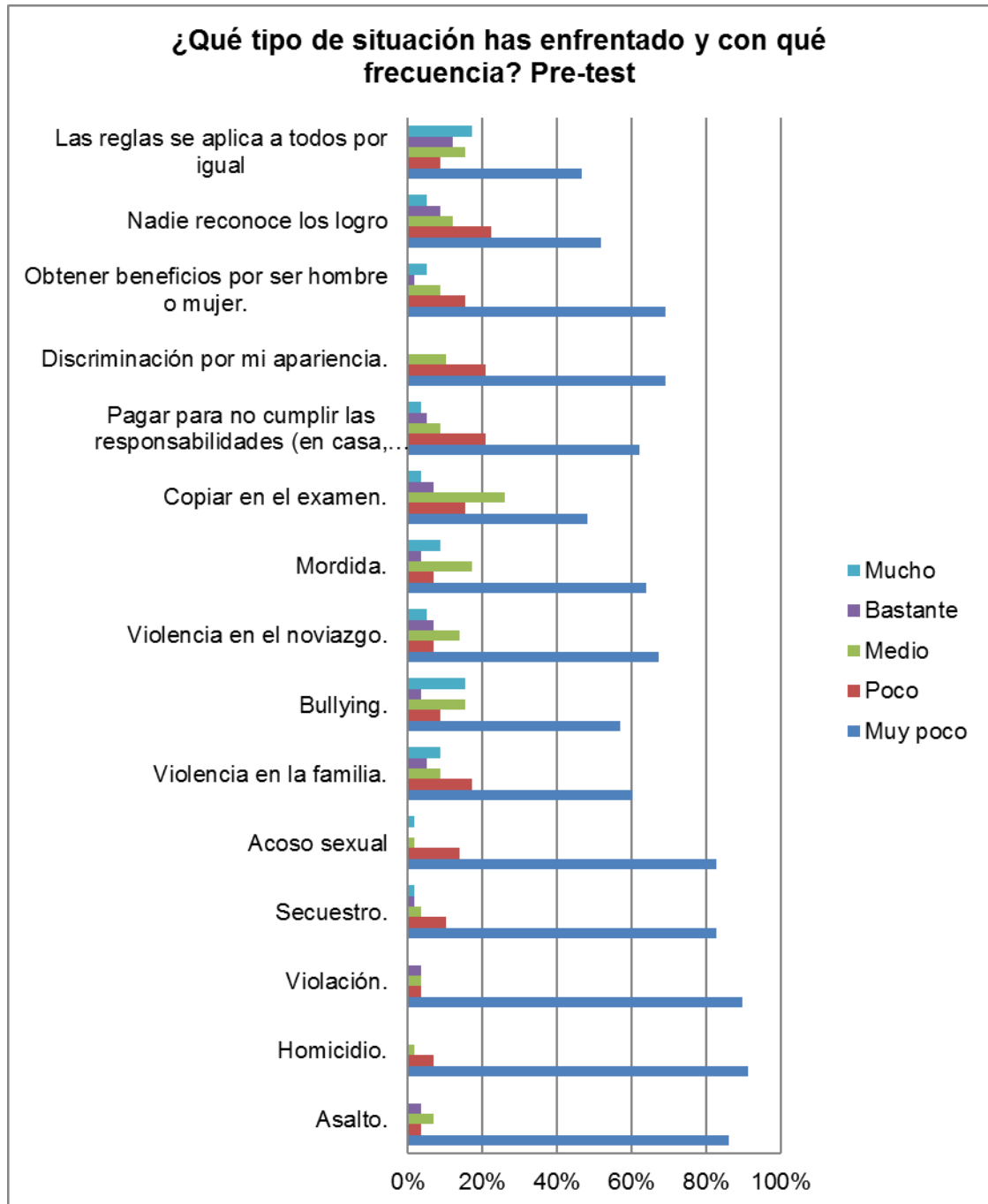
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

3. ¿De qué edades crees que son las personas que cometen delitos en tu comunidad?

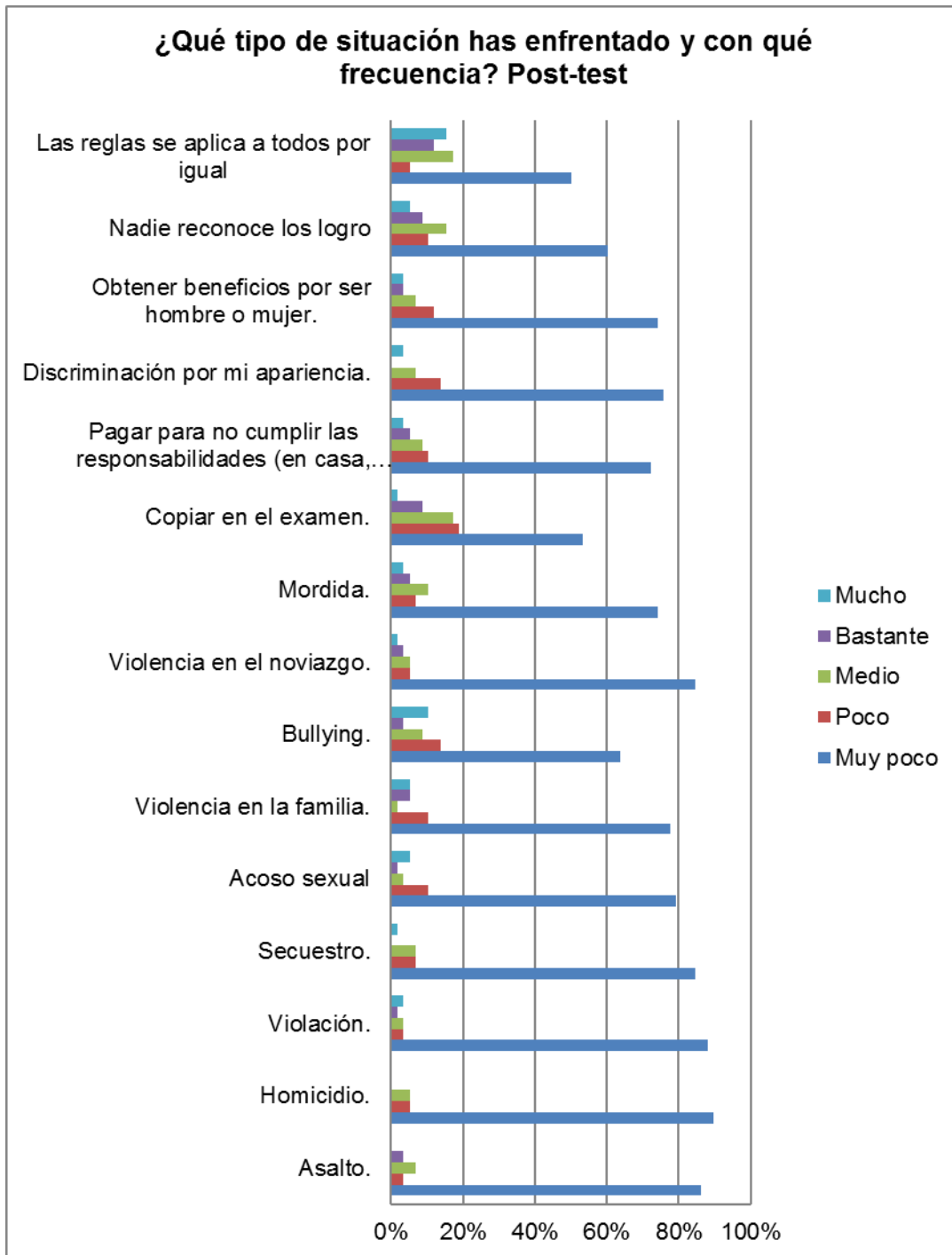


Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

4. De las siguientes opciones ¿qué tipo de situación has enfrentado y con qué frecuencia?

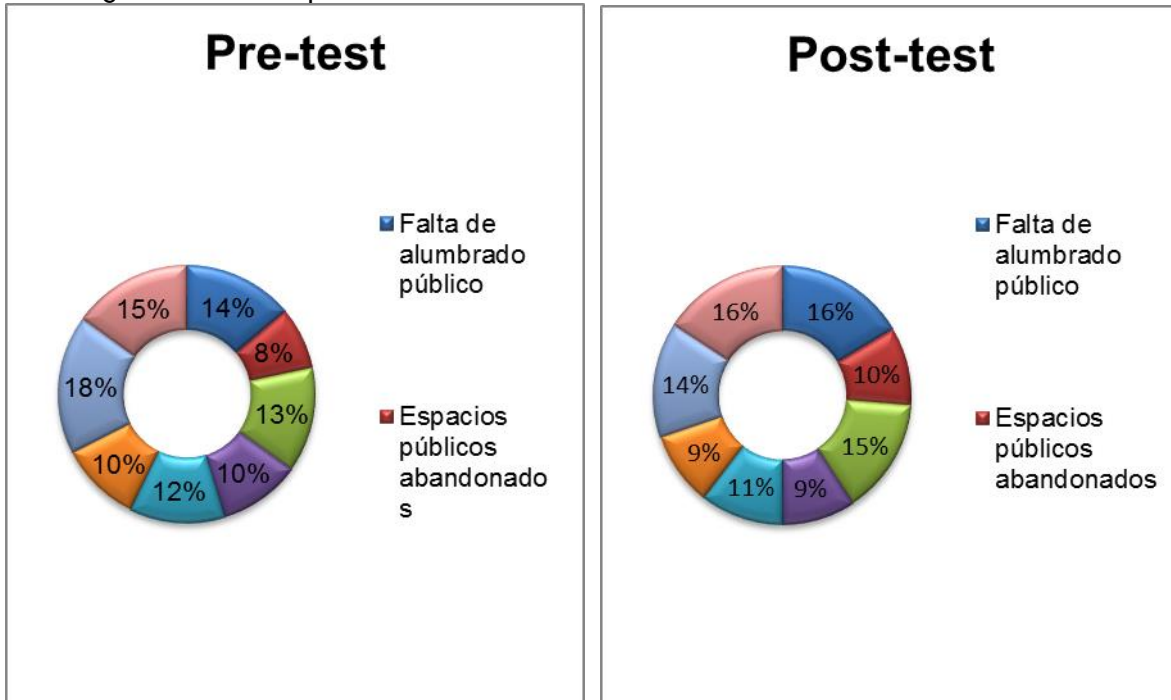


Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.



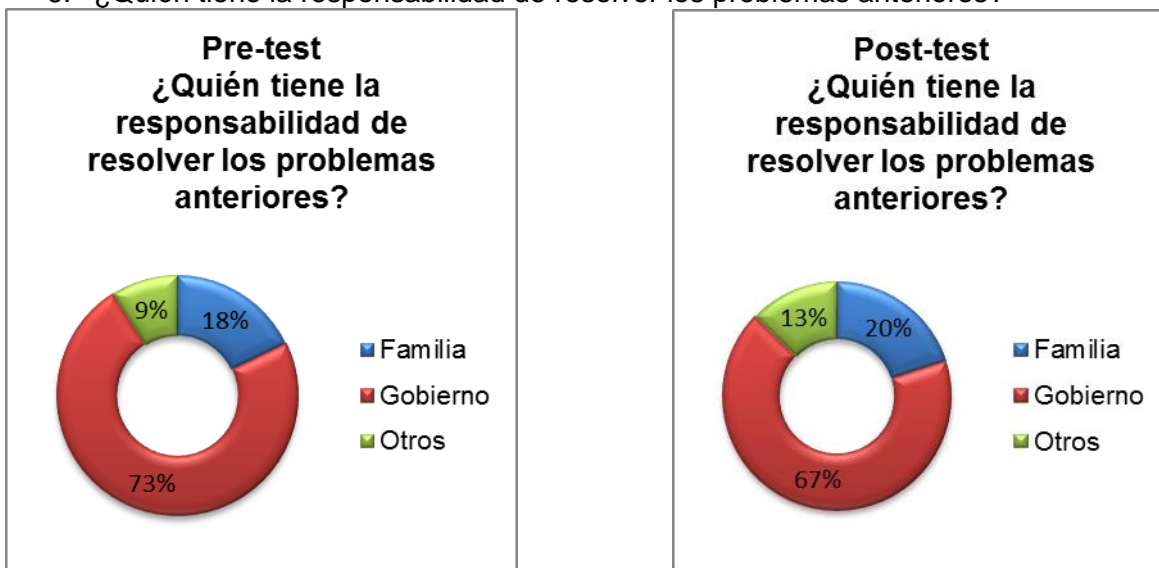
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

5. ¿Cuáles crees que sean las causas de las situaciones anteriores?



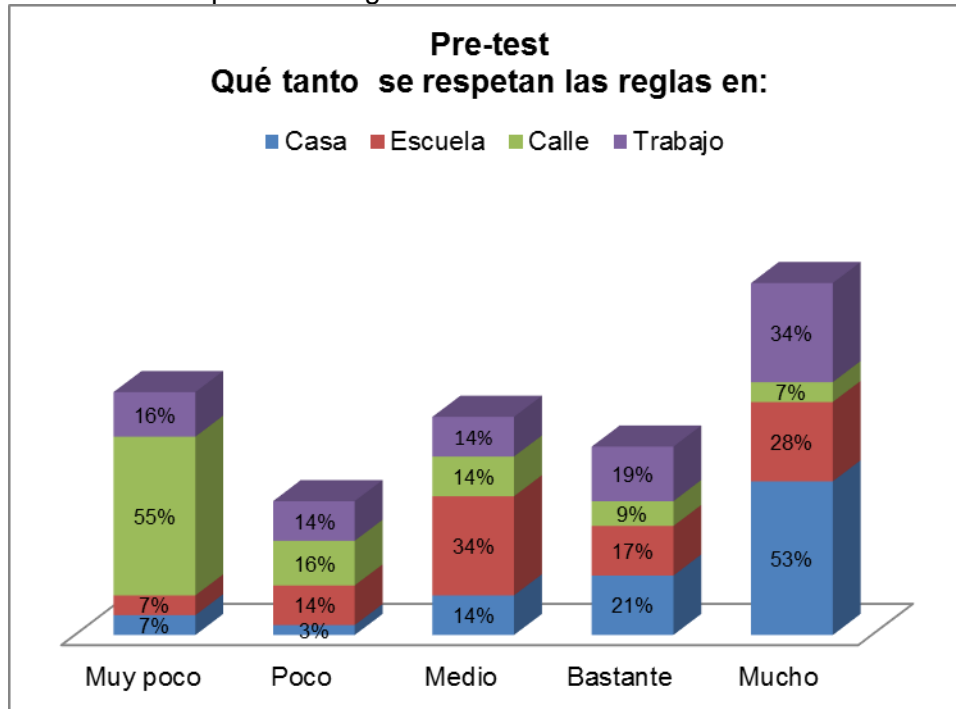
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

6. ¿Quién tiene la responsabilidad de resolver los problemas anteriores?

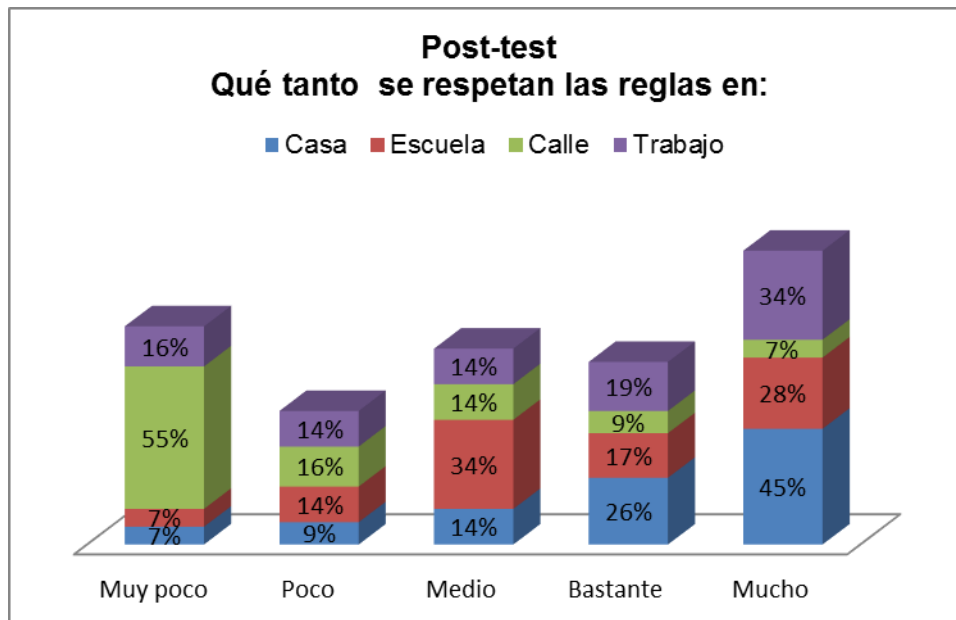


Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

7. Qué tanto se respetan las reglas en:

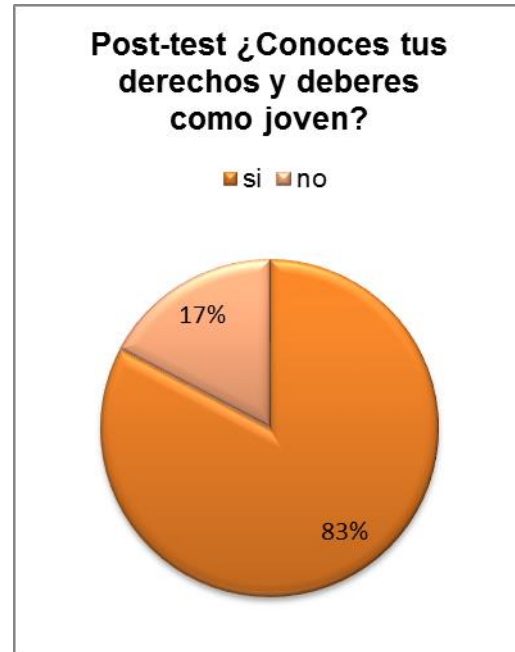
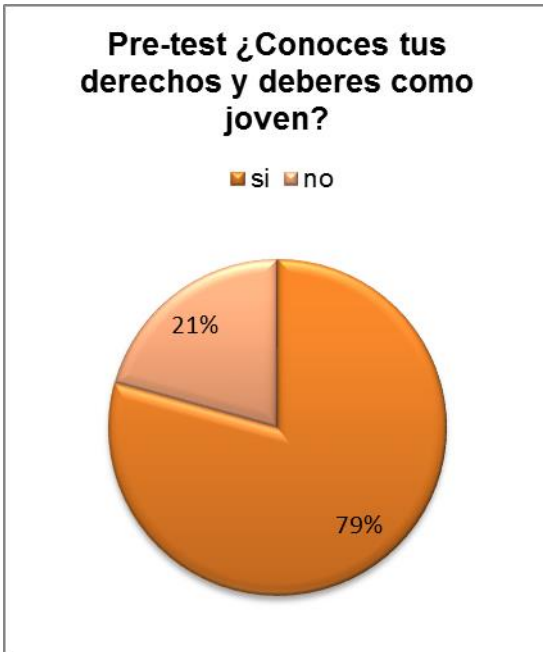


Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.



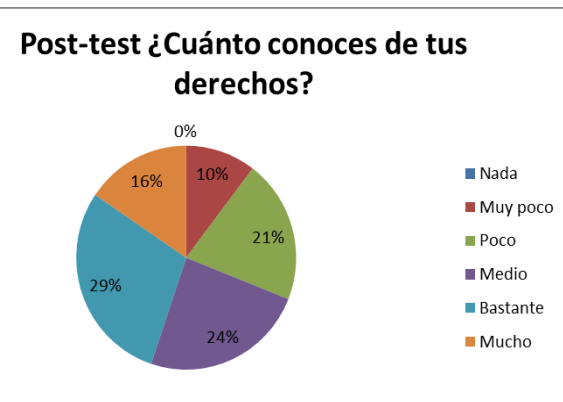
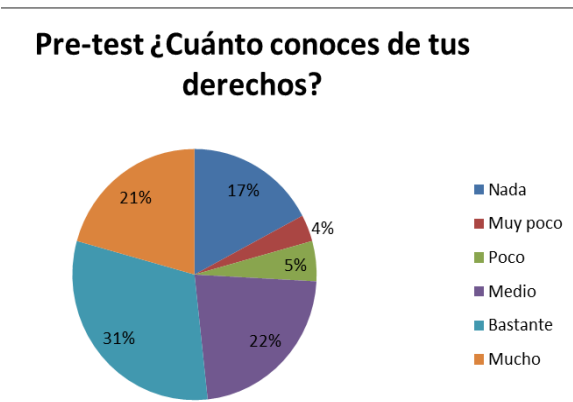
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

8. ¿Conoces tus derechos y deberes como joven?



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

9. ¿Cuánto conoces tus derechos como joven?



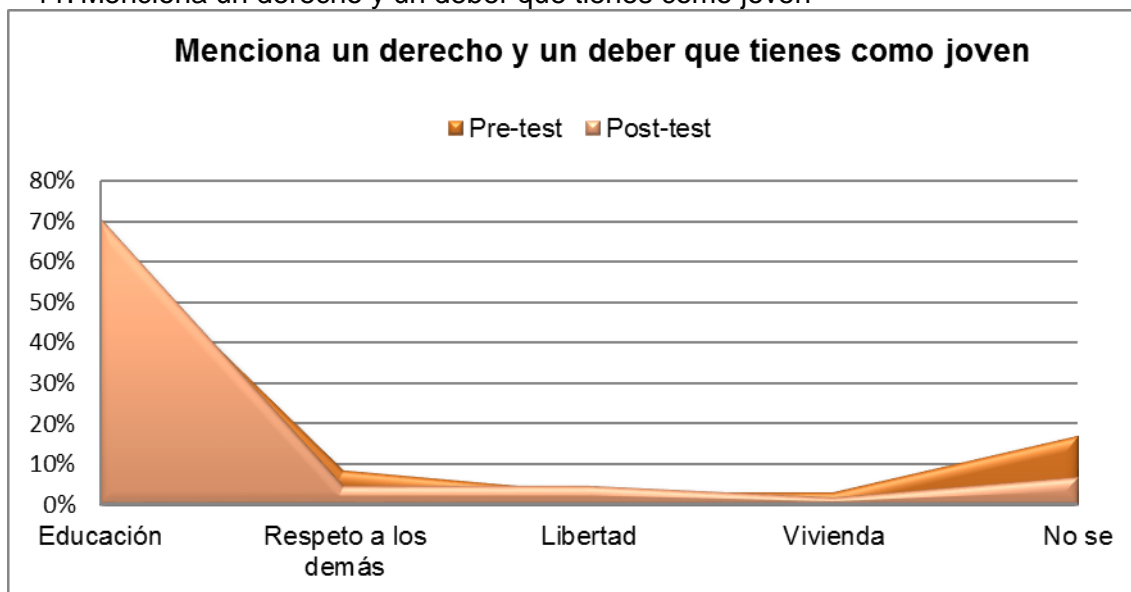
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

10. ¿Sabes que existe una ley de juventud en tu entidad?



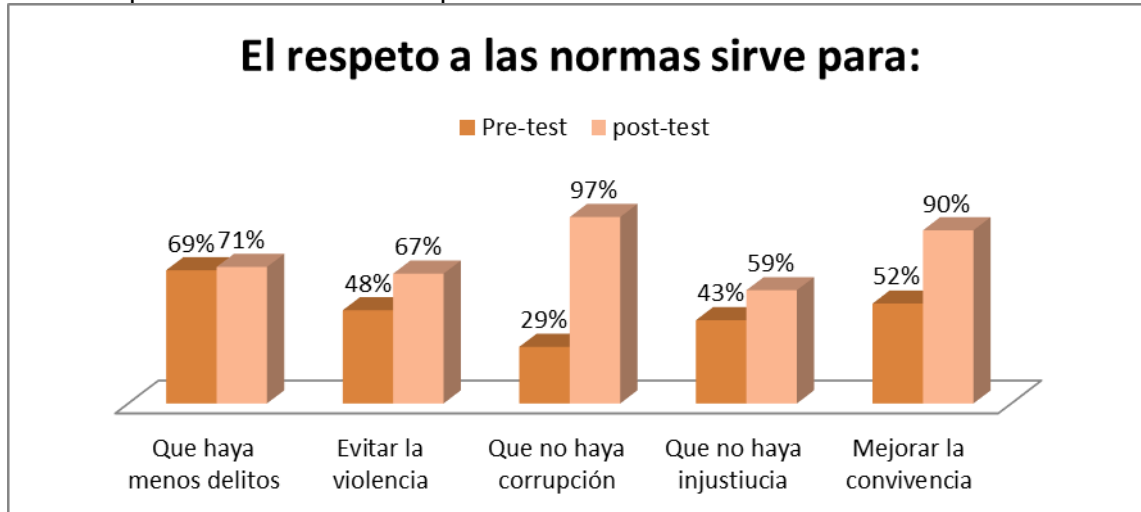
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

11. Menciona un derecho y un deber que tienes como joven



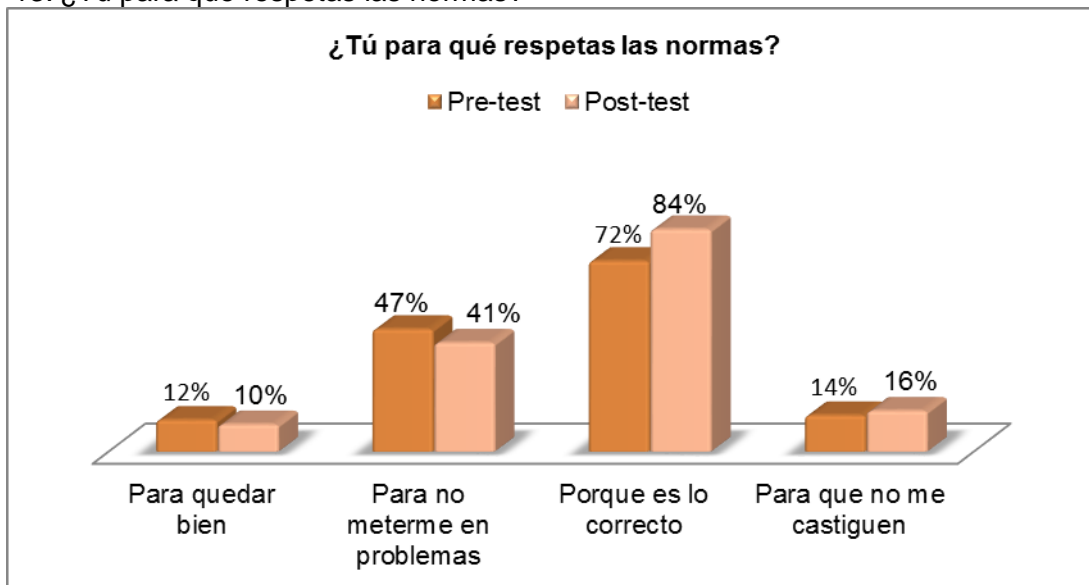
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

12. El respeto a las normas sirve para:



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

13. ¿Tú para que respetas las normas?



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

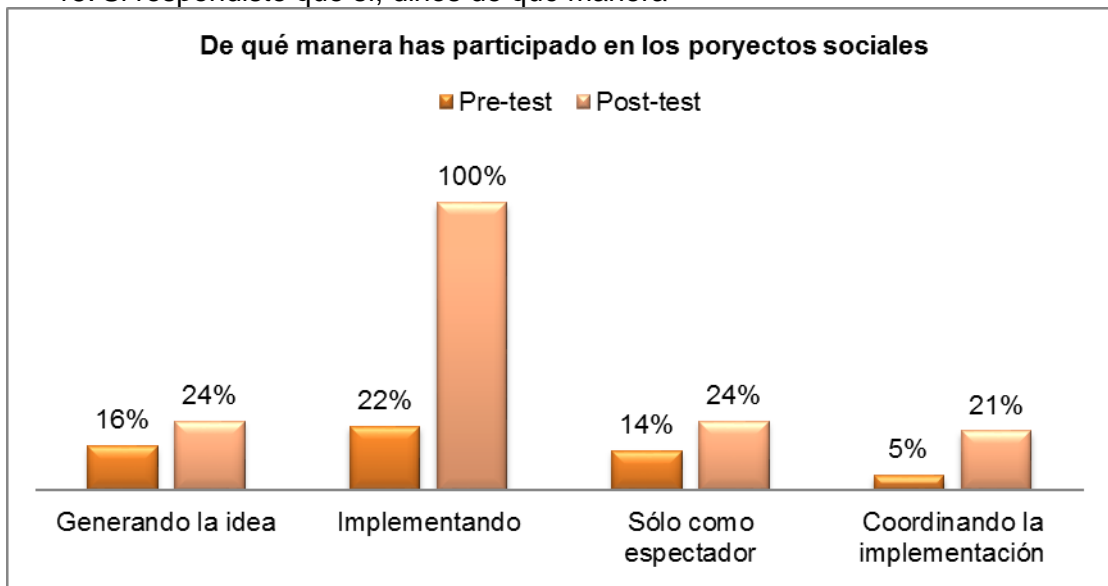
14. ¿Has participado en algún proyecto social?



Los resultados del Post-test reflejaron un 100%.

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

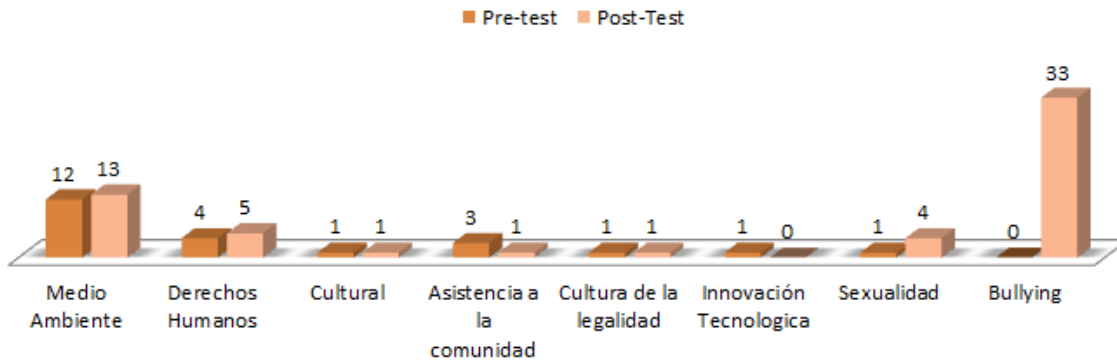
15. Si respondiste que sí, dinos de qué manera



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

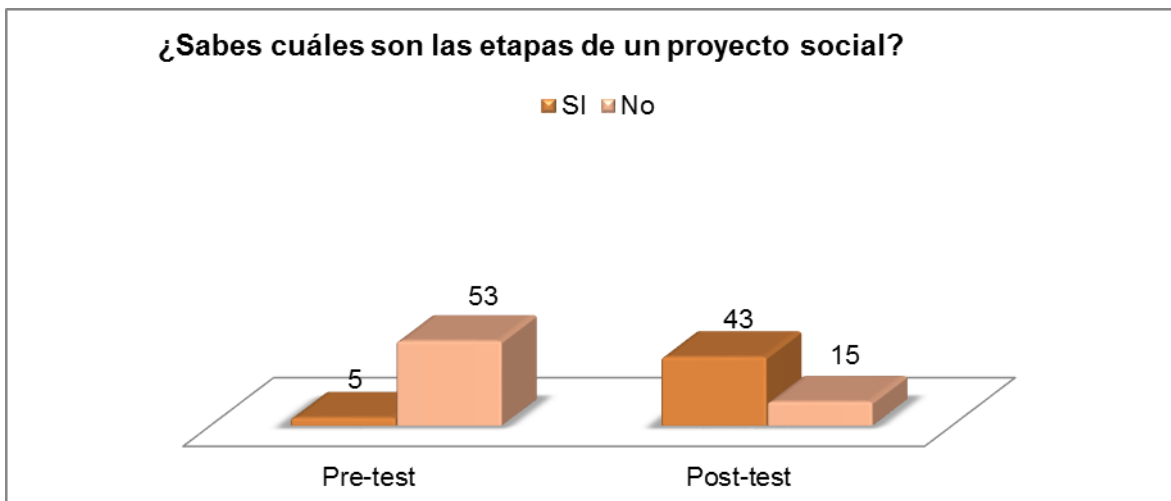
16. ¿Qué temas se abordaron en el proyecto social en el que has participado?

¿Qué temas se abordaron en el proyecto que participaron?



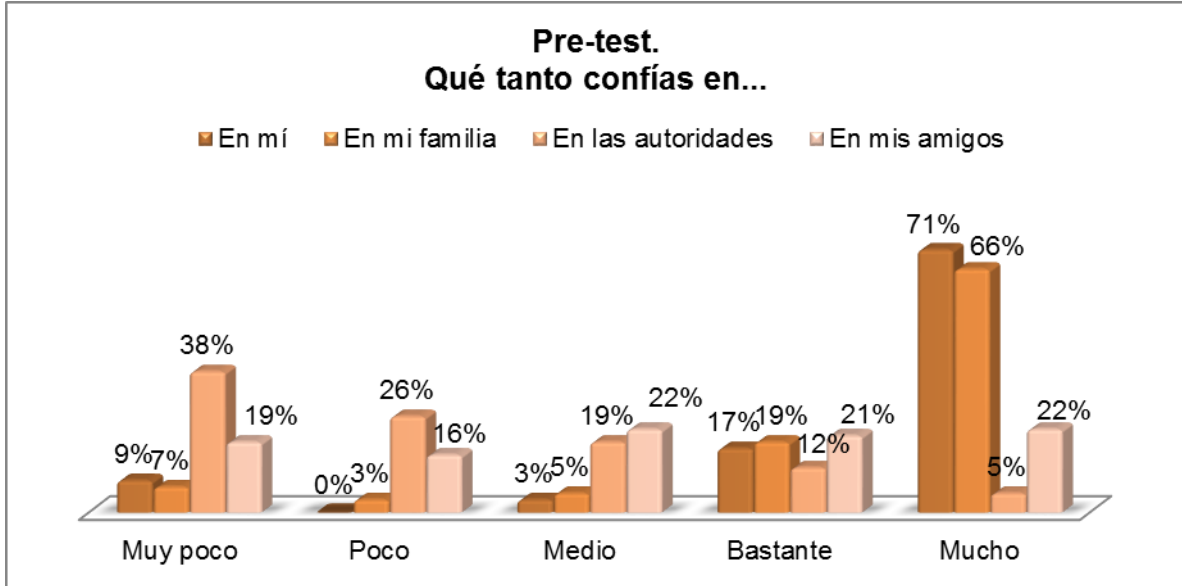
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

17. ¿Sabes cuáles son las etapas de un proyecto social?

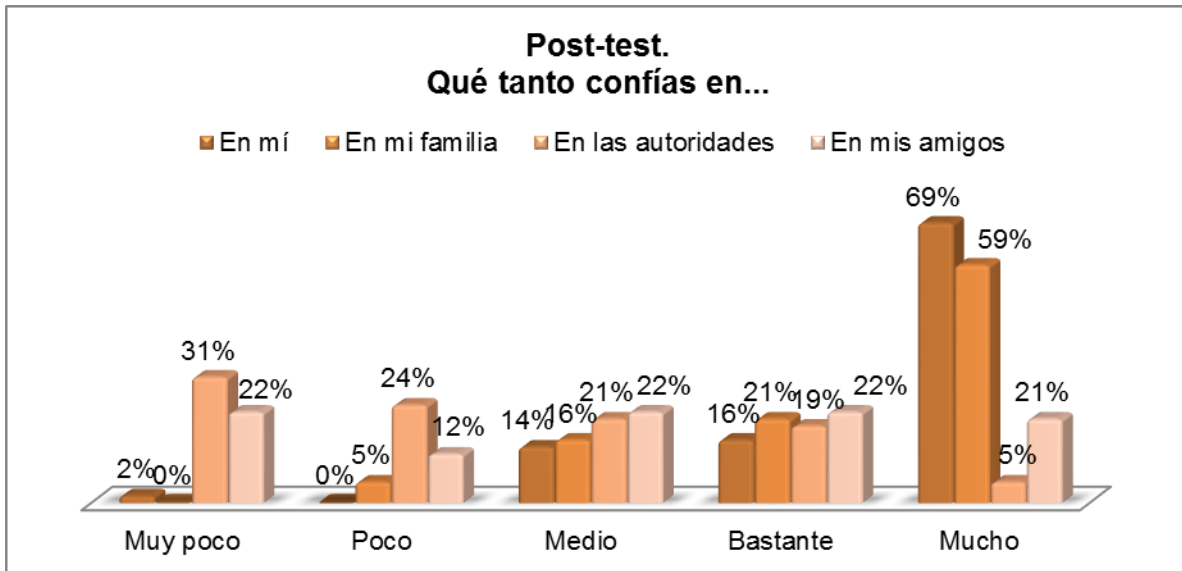


Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

18. Qué tanto confías en...



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.



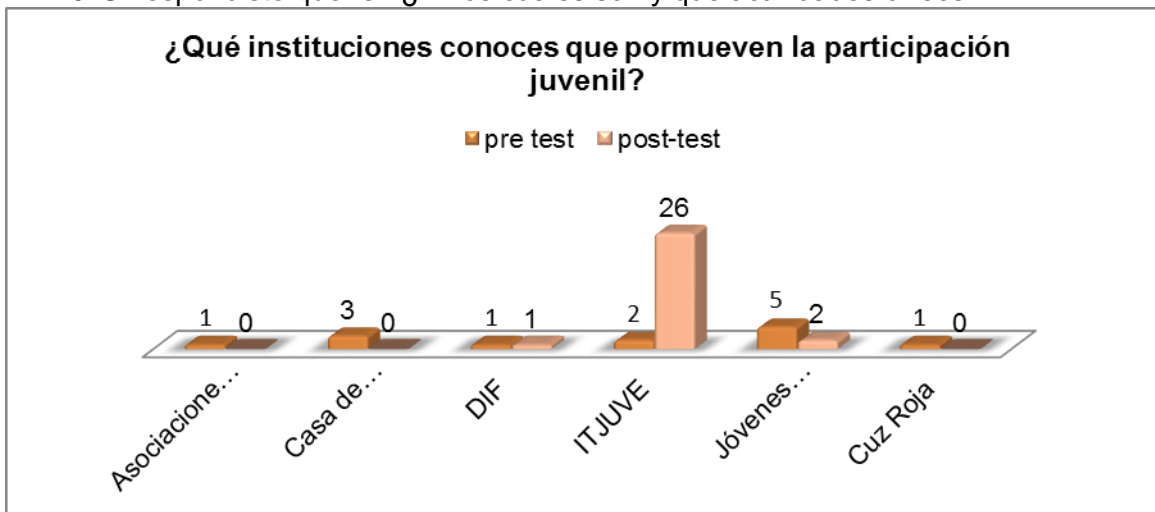
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

19. ¿Sabes si en tu entidad hay instituciones que promuevan la participación juvenil?



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

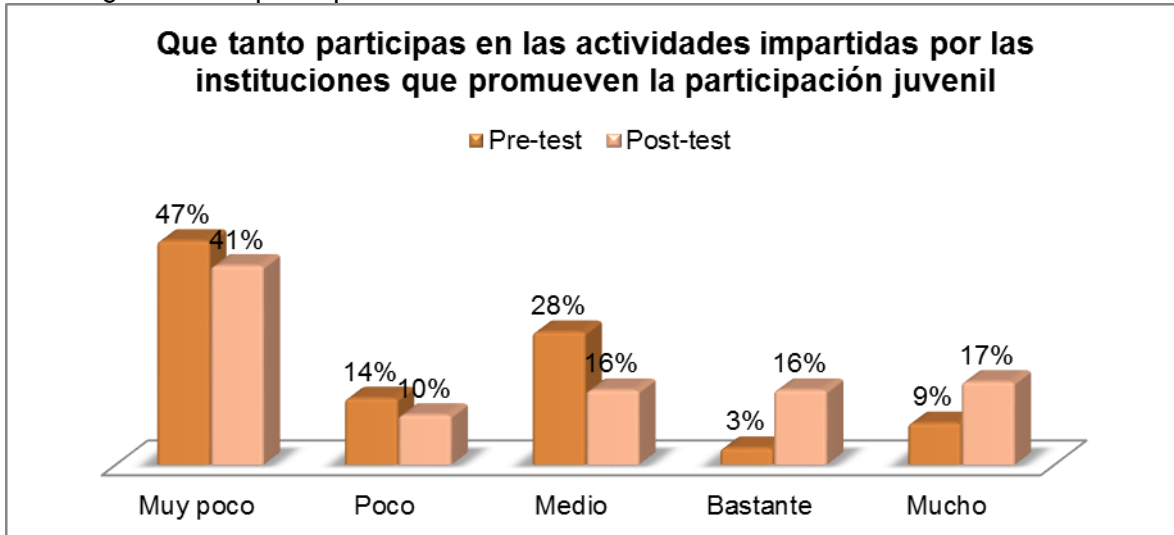
20. Si respondiste que “sí” ¿Dinos cuales son y qué actividades ofrecen? ²⁰



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

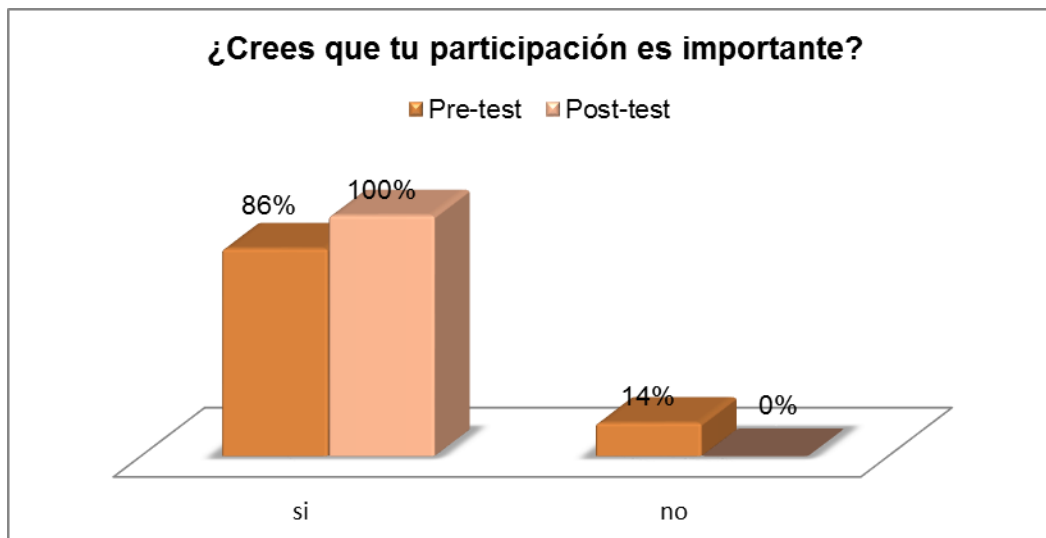
²⁰ Estas instituciones fueron mencionadas por los jóvenes, en la gráfica expresa el número de veces que fue mencionada cada institución

21. ¿Qué tanto participas en esas actividades?



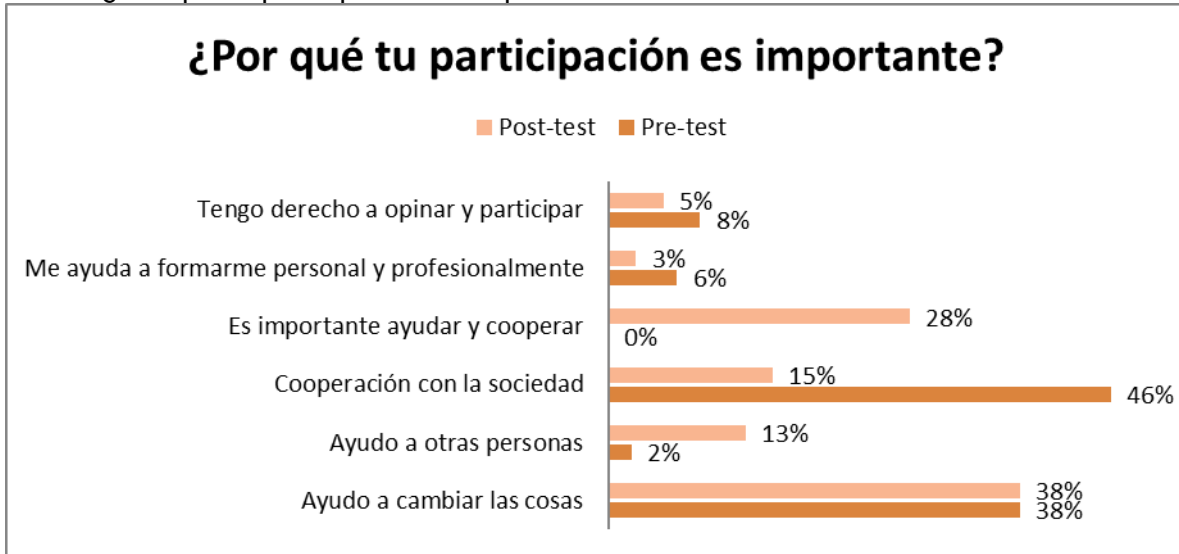
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

22. ¿Crees que tu participación es importante?



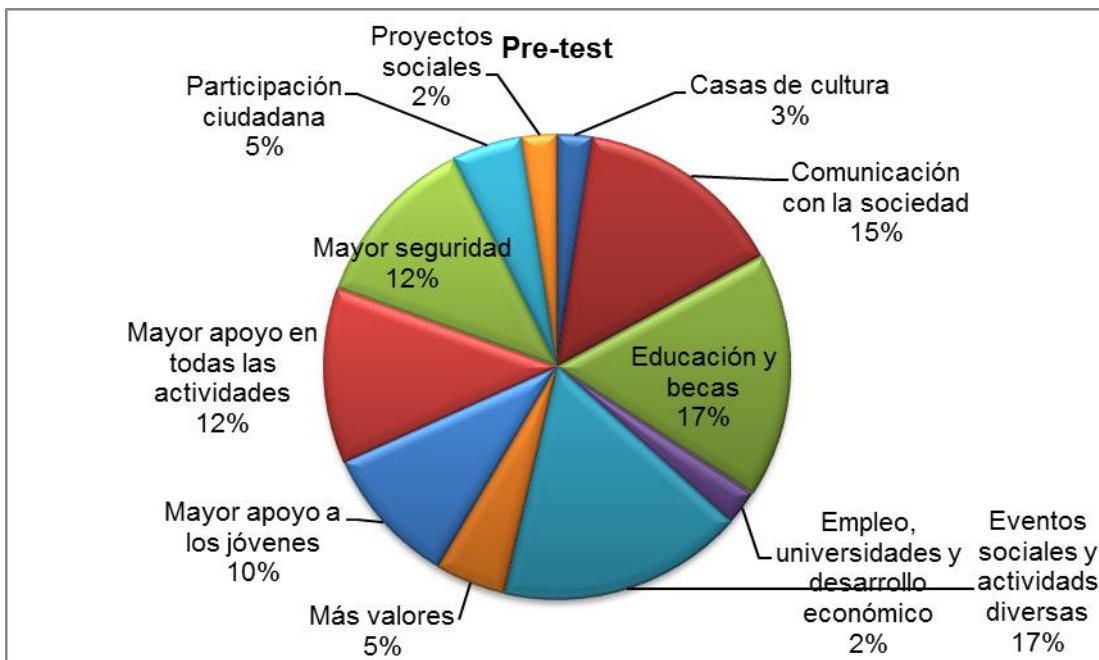
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

23. ¿Por qué tu participación es importante?

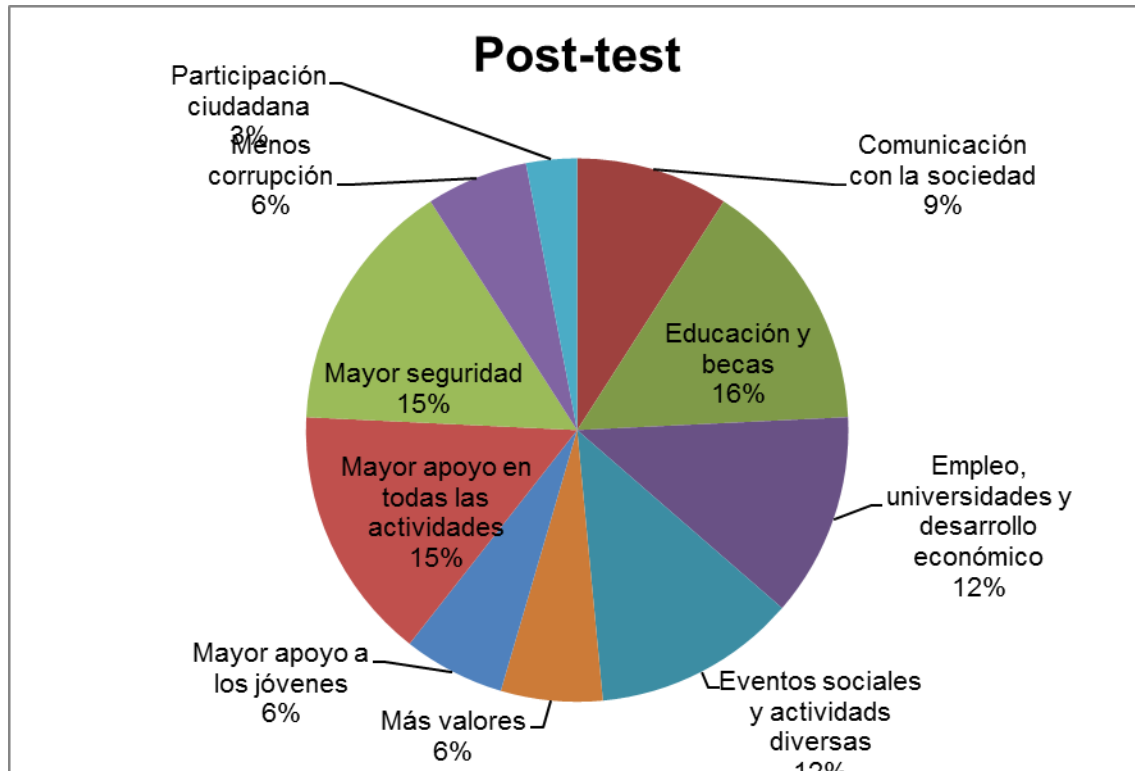


Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

24. ¿Qué crees que falte en tu entidad para tu desarrollo personal?



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

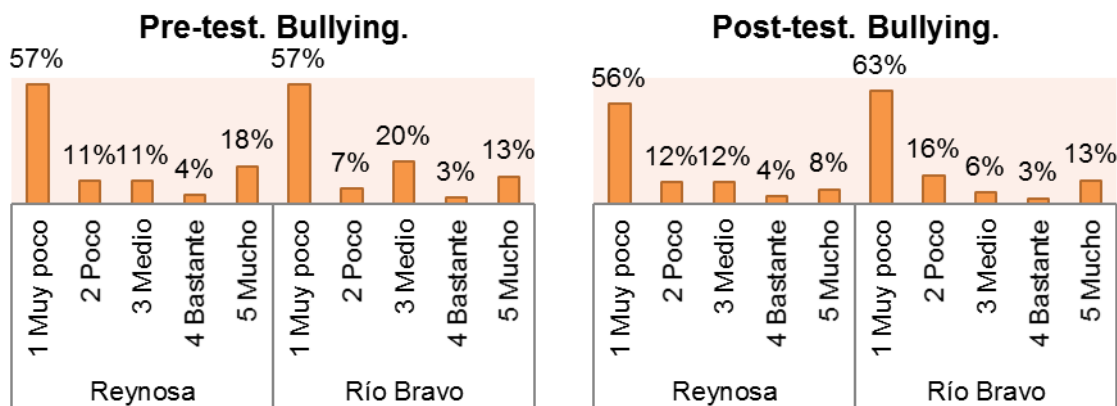
El 93% de los jóvenes menciono no haber sufrido algún delito en los últimos seis meses, por otro lado, consideran que quien comete más delitos son los hombres de 19 a 25 años. Con respecto a la percepción del género que comete delitos, en el pre-test consideraban que en su mayoría eran hombres y solo un 3% no sabían, mientras que en el post test el 2% mencionaron a mujeres y el 2% no sabe.

Los temas relevantes a analizar se relacionan con la violencia, en el ámbito escolar entre pares, por lo que se preguntó sobre el bullying. En este sentido, en el pre-test la mayoría de los jóvenes mencionaron que la frecuencia con la que vivían esa situación era "Muy poco"; sin embargo, al momento de la capacitación fueron identificando actitudes que no consideraban como "violentas" sino como actitudes "normales", lo cual nos indica que hay una internalización de las actitudes violentas, entendiendo internalización como el proceso mediante el cual un individuo incorpora en su personalidad los patrones de conducta prevalecientes en la sociedad. Además, en el pos-test se identifica que la percepción de

la frecuencia “muy poco” de situaciones en las que han vivido bullying, disminuye y se reparte entre “poco” y “medio”.

En relación a la percepción de las causas que desencadenan delitos y violencia podemos identificar que del pre-test al post-es disminuyeron: falta de educación, falta de información sobre los derechos, porque la norma no aplica a todos por igual y porque no hay policías, mientras que incrementaron las causas relacionadas a los espacios públicos abandonados, falta de alumbrado y creencias populares como “el que tranza no avanza” es importante mencionar que de los 9 proyectos ejecutados y diseñados por los líderes juveniles, 3 fueron para rehabilitar espacios escolares y 6 relacionados con actitudes y sensibilización hacia el comportamiento delictivo. Los jóvenes a partir de la intervención reconocen que tienen derechos, aunque mencionan que conocen poco de ellos, sin embargo, mencionan que un derecho principal es la educación.

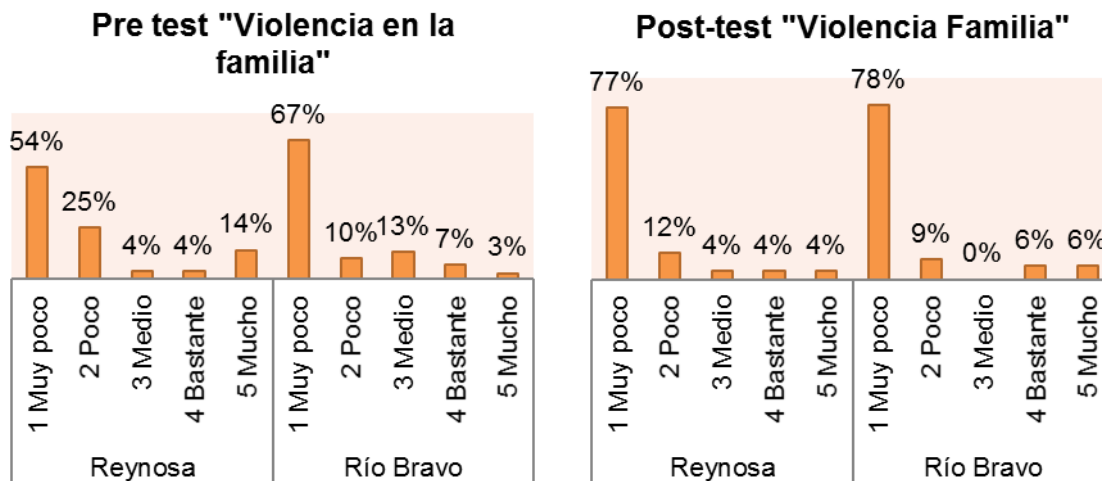
La violencia en el ámbito escolar, sobre todo la que se da entre pares fue uno de los temas que los Líderes juveniles abordaron en sus proyectos, en este sentido se ha preguntado sobre el “Bullying” En el pre-test la mayoría de los jóvenes mencionaron que la frecuencia con la que vivían esa situación era “Muy poco” sin embargo al momento de la capacitación fueron identificando actitudes que ellos no consideraban como “violentas” sino como actitudes “normales”, lo cual nos indica que hay una internalización de las actitudes violentas, entendiendo internalización como el proceso mediante el cual un individuo incorpora en su personalidad los patrones de conducta prevalecientes en la sociedad²¹. En el pos-test se identifica que la percepción de la frecuencia “muy poco” de situaciones en las que han vivido Bullying disminuye y se reparte entre “poco” y “medio”



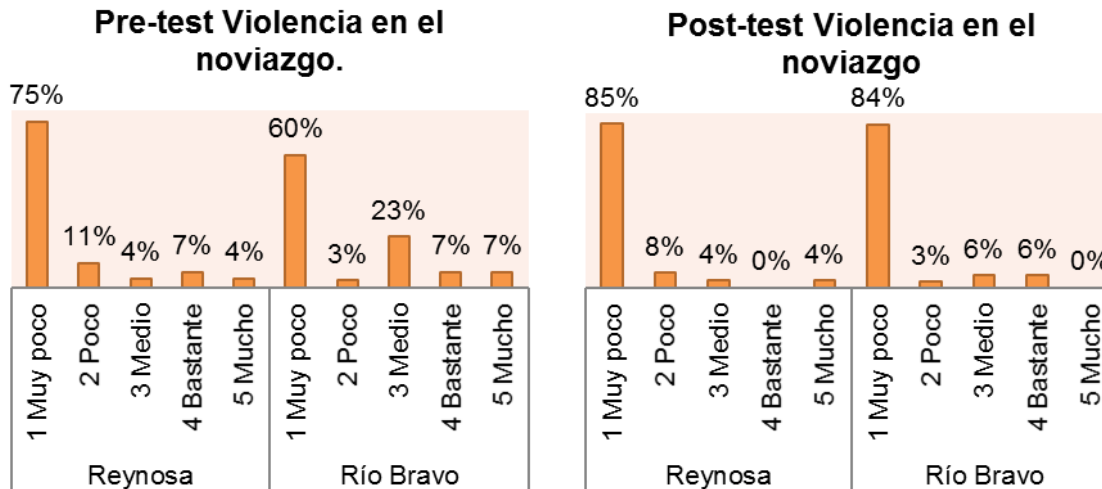
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

²¹ Vander Zanden James, Manual de Psicología Social, Barcelona, Paidós, 1986, pág. 621

Durante las entrevistas con los directivos de los centros educativos mencionaron que uno de los temas relevantes es la buena convivencia en el núcleo familiar, ya que esta convivencia con frecuencia la llevan a las aulas o al trato con sus compañeros. El tema de la percepción de la violencia familiar tiene relevancia ya que las consecuencias se ven reflejadas en el rendimiento escolar, en las relaciones con personas o grupos que les alientan a realizar conductas ilícitas como cometer delitos.²² El post-test nos muestra que la frecuencia con que sufren casos de violencia familiar es “muy poco”.



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

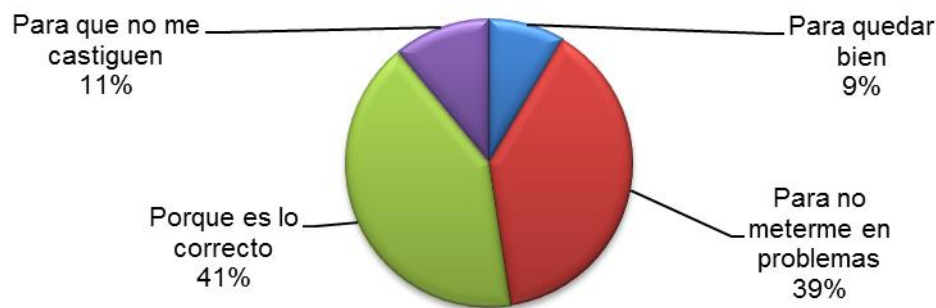


Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

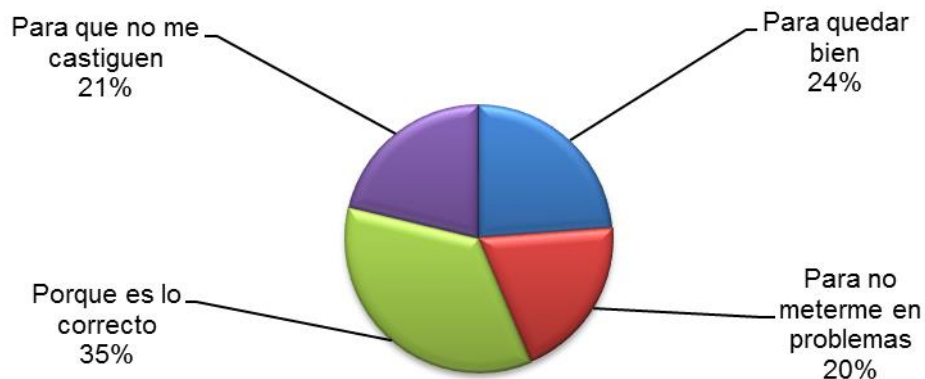
²² CNDH ¿Qué es la violencia? Agosto 2016, disponible en: <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/foll-Que-violencia-familiar.pdf>

La importancia de la percepción de la norma radica en la prevención del delito, la norma es el conjunto de reglas que establece una comunidad para su sana y justa convivencia, la norma no es solamente una especie de mandato, sino que también sirve para autorizar y permitir algunos comportamientos²³. Durante la intervención destaca el cambio de utilidad sobre el respeto a la norma, ya que no solo se respeta por no meterse en problemas con la autoridad sino porque les interesa tener una actitud positiva y que la percepción hacia los demás sea también positiva, de alguna manera este incremento contribuye a la reducción de actitudes delictivas y mejora de la convivencia.

Pre-test ¿Tú para que respetas las normas?



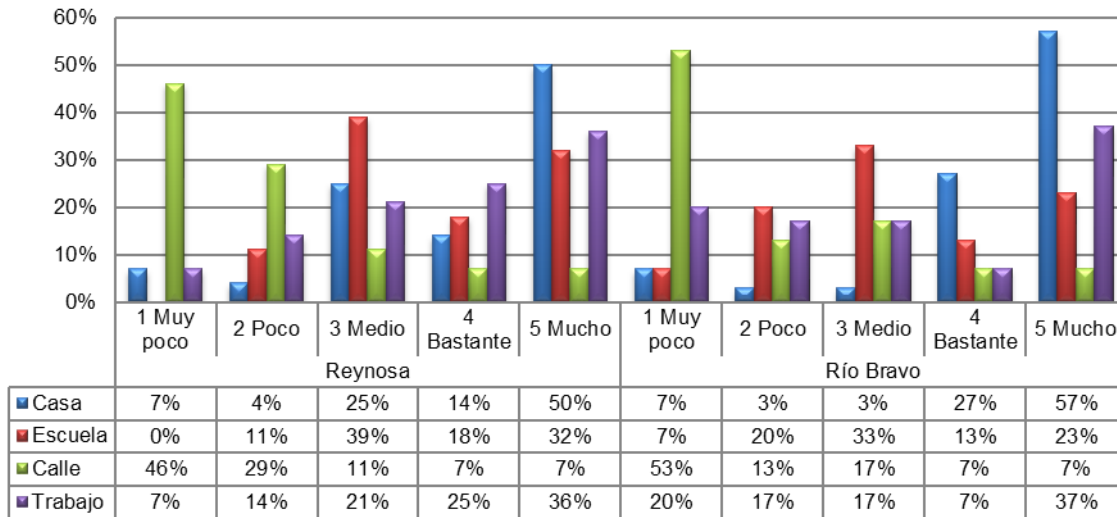
Post-test ¿Tú para que respetas las normas?



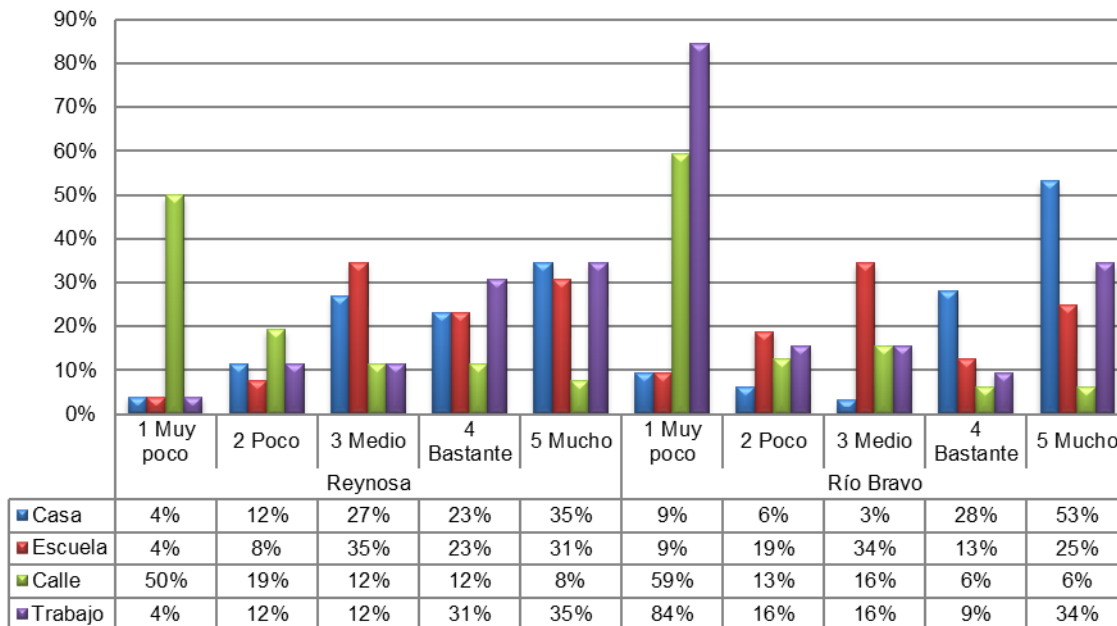
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

²³ KELSEN, Hans. Sobre el concepto de norma. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, [S.I.], jan. 1974. ISSN 2448-4873. Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/1104/1362>

Pre- test
Qué tanto se respetan las reglas en:



Post- test
Qué tanto se respetan las reglas en:



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

En el ámbito de lo privado, es decir en la casa, se tiene la percepción de que, si se respetan las normas, mientras que en la escuela es medio y en la calle se respetan muy poco, dejando al trabajo en un punto intermedio de respeto. Esta percepción contribuye al entendimiento de las conductas delictivas en el ámbito de lo público.

Para finalizar, resaltamos que nuestras intervenciones han ayudado a visibilizar los problemas que enfrentan los jóvenes en Tamaulipas como lo son: el Bullying, la violencia familiar y el no respeto a la norma; temas de suma importancia para prevenir el delito y promover la convivencia pacífica.

La identificación de los problemas que atraviesan los jóvenes tamaulipecos permite atenderlos de manera oportuna, ya que el ignorar que existen, hace que sus actitudes y comportamientos violentos se conviertan en parte de su vida cotidiana.

El presente documento es producto de la sistematización de resultados de la 1a generación del proyecto: “Líderes Juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en Tamaulipas”, implementando por México Unido Contra la Delincuencia A.C. (MUCD), en coordinación con el Instituto de Jóvenes Tamaulipas. El objetivo del proyecto es que los jóvenes de Tamaulipas se formen en Cultura de la Legalidad y se asuman como líderes promotores del tema, a través del desarrollo e implementación de proyectos específicos.

En esta 1a generación participaron 60 jóvenes y a través de la implementación de 9 proyectos entre abril y junio de 2017, lograron impactar a más de 4,980 personas en los Municipios de Reynosa y Río Bravo.

Agradecemos la voluntad y el compromiso de la Secretaría de Bienestar Social del Estado, a su Secretario, Lic. Gerardo Peña Flores, del Director General del Instituto de Jóvenes Tamaulipas, Edmundo José Marón Manzur, del Coordinador regional del Municipio de Río Bravo, Juan José Pérez Ibarra y de las autoridades educativas, Oscar Guerra Corza, Director de Conalep Reynosa, y Rosalba Pérez Rivera, Directora del COBAT # 8, por el apoyo y facilidades brindadas para la realización de este proyecto. Asimismo, y de manera especial, reconocemos a las y los jóvenes participantes, por el esfuerzo e ímpetu demostrado a lo largo de este proceso.

Asimismo, invitamos al Instituto Mexicano de la Juventud, a los Institutos de la Juventud Estatales y a las áreas similares en gobiernos locales, a ponerse en contacto con nosotros para replicar este modelo, ya que con un poco de recursos económicos y con la gran fuerza de la juventud del país, el éxito está garantizado.

En México Unido Contra la Delincuencia A.C., seguiremos impulsando acciones de promoción de la Cultura de la Legalidad con las y los jóvenes del país, porque estamos convencidos que de las juventudes saldrán propuestas novedosas que impactarán positiva y significativamente en la formación ciudadana para construir un México seguro, legal y justo.



Teléfonos:

(01 55) 55156759

(01 55) 52778311

Contacto

escolar@culturadelalegalidad.org.mx

www.mucl.org.mx

www.culturadelalegalidad.org.mx

Síguenos en:



MUCD



@MUCD